MILAGROS MATILDE CASTAÑEDA SILVA
C.E.C Nº 238
Jr. Mariano Ibérico Nº 161 dpto. 3, Cajamarca
Telf. 076-285589 Cel. 948433639
DNI: 40748872 - Licencia de Conducir: L40748872

ESTUDIOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

- Economía
- Economista
- Maestra en Administración y Gerencia Empresarial.
- Doctorado en Ciencias Económicas, Contables y Administrativas – En Trámite de tesis.

EXPERIENCIA LABORAL

CARGOS DIRECTIVOS

Del 2020 – Actualidad: **Directora de Economía del Colegio de Economistas del Perú**

Del 2018 - Actualidad: **Vicedecana de Colegio de Economistas de Cajamarca.**

Del 2018 al 2019 : **Por encargatura Decana del Colegio de Economistas de Cajamarca.**

Del 2016 – Actualidad: **Gerente General CORPORACION MHBC S.A.C.**

- **Experiencia Específicas en Saneamiento:**
  - Contrato de Ejecución de Obra: "Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento del Centro Poblado Río Seco- Distrito Gregorio Pita- Provincia de San Marcos – Cajamarca.

Del 17/10/ 2022 – Actualidad: **Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto – EPS SEDACAJ SA.**

CARGOS LABORALES

EN NORMAS INTERNACIONALES

Del 2008 – Actualidad: ESPECIALISTA EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD- ISO 9001, SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL.

EN SANEAMIENTO

Febrero 2016- Actualidad: EXPERIENCIA EN LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS SEDACAJ S.A

1. Jefe de la Oficina General de Planificación
2. Jefe de la División de Comercialización

3. Cargo: Jefe de la División de Medición.
4. Cargo: Especialista de Estudios Económicos y Sociales (Cargo original de Plaza)

    - ✓ Formuladora y evaluadora de los siguientes Proyectos con Código Único de Inversión - CUI:
        - 2534119.
        - 2534225.
        - 2534143.
        - 2534143.
        - 2304210.
        - 2534036.
        - 2534212.

    - ✓ Liquidadora Financiera de los siguientes Proyectos con Código Único de Inversión - CUI:
        - 2379579.
        - 2483170.
        - 2503193.

5. Cargo: Especialista de Planeamiento Físico.

    - ✓ Elaboración de Fortalecimiento de capacidades 2019-2020 de la EPS SEDACA SA.
    - ✓ Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de la EPS SEDACAJ SA.
    - ✓ Seguimiento del Plan Estratégico Institucional de la EPS SEDACAJ SA y Cumplimiento del Plan Operativo Institucional.
    - ✓ Elaboración y Seguimiento del Plan Maestro Optimizado de la EPS SEDACAJ SA.
    - ✓ Otros.

6. Apoyo en la División de Medición.

Abril 2018 – Mayo 2018: **SERVICIO DE APOYO EN PROGRAMAS PROMOCIONAL EN EL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL (PNCVFS)**

Junio 2017 – Dic 2017: **FORMULADORA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS SEDACAJ S.A, BAJO LA NORMATIVA INVIERTE PE.**

Cargo: Especialista de Estudios Económico y sociales.
Funciones:

- Levantamiento de Información para la elaboración del Diagnóstico Situacional
- Formulador de Proyectos.
- Elaboración de Términos de Referencia.
- Elaboración de Plan de Trabajo.
- Elaboración de Términos de Referencia
- Evaluador de Proyectos, entre otros.

Ago 2016 – Feb 2017: **CONSULTORA PARA EL PROYECTO: FORMALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS DE RECLICLADORES**

METÁLICOS EN EL PERÚ, por ADEC ATC Chimbote a dos proveedores de SIDERPERÚ.

Cargo: Consultor.
Funciones:

- Asistencia Técnica para CERTIPYME Nivel 1:
  - ✓ Sistema de Gestión de Calidad.
  - ✓ Experiencia.
  - ✓ Finanzas.
  - ✓ Organización y Personal de la Empresa.
  - ✓ Infraestructura de la Empresa.
  - ✓ Logística de Entrada.
  - ✓ Proceso logístico Complementario.
  - ✓ Proceso Principal del Negocio.

Feb 2016 – Dic 2016: **FORMULADORA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS SEDACAJ S.A, BAJO LA NORMATIVA SNIP.**

Cargo: Formulador de Proyectos.
Funciones:

- Formulador de Proyectos.
- Elaboración de Términos de Referencia.
- Elaboración de Plan de Trabajo.
- Elaboración de Términos de Referencia de Consultores según necesidad de la EPS SEDACAJ SA.
- Evaluador de Proyectos, entre otros.

Proyectos Formulados:

1. "Rehabilitación y Mejoramiento De Las Captaciones Del Sistema De Agua Potable En La Ciudad De Cajamarca, Cajamarca, Cajamarca" Cod. 343104.
2. “Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable Del Servicio De Agua Potable De La Ciudad De Contumazá, Contumazá, Cajamarca” Cod. 346017.
3. "Mejoramiento De La Protección De Los Reservorios R2 Y R3, Del Sistema De Agua Potable De La Ciudad De Cajamarca, Cajamarca, Cajamarca" Cod. 342015.
4. “Creación De La Red De Agua Potable En Jr. Los Conquistadores Sector 13 Ajoscancha De La Ciudad De Cajamarca, Cajamarca, Cajamarca" Cod. 342948.

EN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Ene 2015 – Ene 2016: **JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAMORA.**

May 2014 – Dic 2014: **FORMULADORA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA, BAJO LA NORMATIVA SNIP.**

Cargo: Formulador de Proyectos. Funciones:

- Formulador de Proyectos.
- Elaboración de Términos de Referencia.
- Elaboración de Plan de Trabajo.
- Elaboración de Términos de Referencia de Consultores según necesidad de la UNC.
- Evaluador de Proyectos, entre otros.

Nov 2014-Dic 2014: **CONSULTORÌA "MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÒN DEL MERCADO DE ABASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOCBAMBAMARCA-HUALGAYOC-CAJAMARCA"**

Cargo: Coordinador de Proyecto

Funciones:

- **"**Elaboración de Instrumentos de Gestión del Mercado de Abastos.
- Manual de Organización y Funciones.
- Reglamento del Mercado de Bambamarca.
- Reglamento Para Espacios Abiertos "Comercio Ambulatorio".
- Gestión del Servicio de Mercado Municipal. o TUSNE – Mercado.etc.

Dic 2013-Marzo 2014 CONSULTORÌA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COSTEO DEL TERMINAL TERRESTRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC-BAMBAMARCA-HUALGAYOC-CAJAMARCA"

Cargo: Consultor

Nov13–Dic 13 FORMULACIÓN Y EVALUACIÒN DE PROYECTOS DE INVERSIÒN PÙBLICA
CONSORCIO CUENCAS ANDINA -RECURSOS SAC
Cargo: Consultor Senior
Proyectos:

- "Instalación del Servicio de pequeñas represas para riego presurizado en el Caserío de Poyo Negro, Distrito de la Huasmín, provincia de Celendìn-Departamento de Cajamarca". – Cód- 281738.
- "Instalación del Servicio de pequeñas represas para riego presurizado en el Centro Poblado de Santa Rosa, Sector de Condorcana 1, Distrito de Huasmín, provincia de Celendín de la Región Cajamarca". Cód- 281686.
- "Instalación del Servicio de pequeñas represas para riego presurizado en el Centro Poblado de Santa Rosa, Sector de Condorcana 2, Distrito de Huasmín, provincia de Celendín de la Región Cajamarca". Cód- 281719.
- "Instalación del Servicio de pequeñas represas para riego presurizado en el Centro Poblado de Santa Rosa, Sector de Condorcana 3, Distrito de Huasmín, provincia de Celendín de la Región Cajamarca". Cód- 281975.
- "Instalación del Servicio de pequeñas represas para riego presurizado en el Centro Poblado de Santa Rosa, Sector de Chichayro, Distrito de Huasmín, provincia de Celendín de la Región Cajamarca". Cód- 281897.

Sep 2013 – Nov. 2013 FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE-INVERSIÒN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO INVERSIÒN PÙBLICA
AGRONEGOCIOS CAMPOVERDE SRL
Cargo: Consultor
Proyectos:

- "Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de riego del Tamo Crítico del Canal Pueblo Nuevo, Distrito de Pueblo Nuevo y Guadalupe, Provincia de Chepén y Pacasmayo " – La Libertad

CONSULTOR SENIOR

Julio 2013–Ago 2013 HOMOLOGACIÒN A LA EMPRESA ZAMINE SERVICE PERÙ SAC
Cargo: Consultor Senior

Marzo 2013–Julio 2013 Emprendimiento Empresarial Orcopampa-Arequipa, por Buenaventura S.A.C.

Recursos SAC
Cargo: Coordinadora
Proyectos:
- Emprendimiento Empresarial Orcopampa-Arequipa, por Buenaventura S.A.C.

Mar 2013-Dic 2013IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD A LA EMPRESA "Escorpión SRL"
RECURSOS SAC
Cargo: Consultor
Funciones: Elaboración de:
- Manual de Calidad.
- Elaboración e implementación del tablero de control.
- Capacitación Documentación del SGC.
- Capacitación Interpretación de la norma ISO 9001:2008.
- Acompañamiento Auditoría de Certificación.

Dic 2012 "IMPLEMENTACIÒN DEL PLAN DESARROLLO CONCERTADO CAJAMARCA 2013-2021"
Cargo: Asistente de Consultoría.

Ago 12–Dic 12 DICTADO DE TEMAS EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN EMPRESARIAL ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO A 141 EMPRESARIOS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA MINERA: "LUMINA COOPER S.A"
RECURSOS SAC
Cargo: Coordinadora-Capacitadora
Funciones:
- Dictado del Curso: Herramientas Básicas para la Gestión Empresarial.
- Dictado del Curso: ¿Cómo desarrollar una Política y Objetivos para gestionar la Calidad?
- Dictado del Curso: ¿Cómo identificar los requisitos de mi cliente?
- Dictado del Curso: Manual de Organizaciones y Funciones para gestionar la Calidad.
- Dictado del Curso: Objetivos y Políticas para Gestionar la Calidad.
- Dictado del Curso: Diseño y Documentación de Procesos.
- Dictado del Curso: Proceso de Selección y Evaluación del Personal.
- Dictado del Curso: Introducción a las Normas OHSAS 18001.
- Dictado del Curso: Políticas y Objetivo de Seguridad.
- Dictado del Curso: Métodos para Identificar Riesgos y Evaluar Peligros.

Abr 12–Jul 12 FORMULACIÓN Y EVALUACIÒN DE PROYECTOS DE INVERSIÒN PÙBLICA
CONSORCIO CUENCAS ANDINA -RECURSOS SAC
Cargo: Consultor Senior
Proyectos:

- "Instalación del Servicio de pequeñas represas para riego presurizado en el Caserío de Maraypata, Distrito de la Encañada, provincia de Cajamarca". – Cód- 220769
- "Instalación del Servicio de pequeñas represas para riego presurizado en el Centro Poblado de Curapampa, Distrito de Huasmín, provincia de Celendín de la Región Cajamarca". Cód- 245820.
- "Instalación del Servicio de pequeñas represas para riego presurizado en el Caserío de La Chorrera, Distrito de Sorochuco, Cód- 243032
- "Instalación del Servicio de pequeñas represas para riego presurizado en el Caserío de Quinuapampa Centro Poblado de Combayo, Distrito de La Encañada, Provincia de Cajamarca". Cód- 221850
- "Instalación del Servicio de pequeñas represas para riego presurizado en el Caserío de Yerba Buena Chica, Distrito de La Encañada, Provincia de Cajamarca".Cód- 244633

FEB 12–Mar 12 IMPLEMENTACIÒN Y ACTUALIZACIÒN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÒN EMPRESARIAL DEL COMPLEJO TURÌSTICO BAÑOS DEL INCA
RECURSOS SAC
Cargo: Consultor Senior
Funciones:

- Actualización del MOF.
- Actualización del ROF.
- Actualización del CAP.
- Actualización del PAP.
- Elaboración del RIF.
- Elaboración del TUPA

Abr 11–Mar 12 ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y DICTADO DE PROGRAMA DE GESTIÓN EMPRESARIAL ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRESARIOS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO ANGLOAMERICAN MICHIQUILLAY
RECURSOS SAC
Cargo: Coordinadora del Proyecto
Funciones:

- Diagnóstico a 32 empresas.
- Dictado de:
    - Reglas de juego y oportunidades de negocios en la subcontratación.
    - ¿Cómo aprovechar las oportunidades de contratación con el Estado?
    - Herramientas básicas para la gestión empresarial
    - Cómo implementar una certificación de experiencia en el rubro
    - Flujo de Caja para PYME's I
    - Flujo de Caja para PYME's II
    - Oportunidades de Negocios y Flujos Económicos,

- Seguimiento y Control de la evolución académica de a próximamente 180 empresas beneficiadas del proyecto de Capacitación.

Feb 11–Mar 12 COACHIG A 6 EMPRESAS SELECCIONAS DEL PROGRAMA DE GESTIÒN EMPRESARIAL (E&M, Carlos Borda, F&F, Malon, Lesavi, Agrovet.) ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRESARIOS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO ANGLOAMERICAN MICHIQUILLAY
RECURSOS SAC
Cargo: Coordinadora del Proyecto
Funciones:
- Check List de estándares comerciales aplicables al negocio.
- Inscripción al Registro Nacional de Proveedores.
- Búsqueda de Clientes en los sectores público o privado, vinculados a flujos económicos sostenibles.

OCT 06–Mar 12 CONSULTOR ESPECIALISTA EN FORMULACIÒN, EVALUACIÒN Y EJECUCIÒN DE PROYECTOS, ESPECIALISTA EN FORTALECIMIENTO DE GESTIÒN EMPRESARIAL, ENLACES COMERCIALES Y SISTEMAS INTEGRADOS DE NORMAS INTERNACIONALES.
RECURSOS SAC
Cargo: Consultor
Funciones:
- Formular, elaborar y evaluar proyectos.
- Coordinadora de Rueda de negocios.
- Coordinadora de Proyectos de Capacitación Empresarial etc.

Abr 11–Oct 11 CARITAS JAÉN-"PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CONSULTORES-JAÉN"
RECURSOS SAC
Cargo: Coordinadora
Funciones:
- Apoyo en 46 clínicas de consultores empresariales dirigidas por tutores.
- Coordinaciones en la consultoría.

Set 10–Ene 11 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN EMPRESARIAL PARA LOS PROVEEDORES LOCALES DEL ÁMBITO DE INFLUENCIA DEL PROYECTO CONGA
RECURSOS SAC
Cargo: Coordinadora
Funciones: Capacitación e implantación de herramientas de gestión.

Mar 10–Mar 11 "CERTIFICACIÓN EN ORGANIZACIÓN"
RECURSOS SAC
Cargo: Consultor Senior
Funciones:
- Diagnóstico empresarial.
- Revisar información General de la empresa.
- Revisar sus Estados Financieros y su estado actual con la Sunat.
- Revisar su lista de clientes y proveedores.
- Analizar si se está evaluando a sus proveedores de manera adecuada.
- Analizar la experiencia que se tiene del Rubro.
- Revisar si tiene MOF sino tiene elaborarles uno.
- Revisar su manual de Calidad sino tiene elaborarles uno.
- Revisar si tiene un manual de procesos sino lo tiene se debe elaborar.
- Evaluar la comunicación Interna de la empresa.
- Evaluar el registro del personal.
- Verificar la Infraestructura de la empresa.
- Primera Supervisión de documentos.

- Recopilación de documentos sustenta torios de la Auditoria.
- Auditoría externa de certificación

Jun 10–Jul 10 ELABORACIÓN DE PERFIL DE NEGOCIO PARA TRANSPORTE DE PRODUCTOS MARINOS EN CÁMARA ISOTÉRMICA A PESCADORES DE CABO BLANCO-SITUACIÓN APROBADO
SAVIA PERÚ
Cargo: Consultor

Abr 10–Dic 10 GESTIÓN DE PROVEEDORES Y FACILITACIÓN DE PROCESOS CON GRUPOS DE INTERÉS DE ANGLOAMERICAN MICHIQUILLAY SA
RECURSOS SAC
Cargo: Consultor Senior
Funciones: Asesorías en temas de desarrollo territorial, gestión de proveedores y facilitación de procesos de grupos de interés.

Mar 10–Jun 10 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GECTIÓN DE CALIDAD A LA EMPRESA "SORPRESA MINERÍA Y CONSTRUCCIÓN"
RECURSOS SAC
Cargo: Consultor
Funciones: Elaboración de:
- Manual de Calidad.
- Elaboración e implementación del tablero de control.
- Capacitación Documentación del SGC.
- Capacitación Interpretación de la norma ISO 9001:2008.
- Acompañamiento Auditoría de Certificación.

Dic 09–Ene 10 "PLAN DE NEGOCIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA DE STEVIA - VIVADIS SA"
RECURSOS SAC
Cargo: Consultor
Funciones: Elaboración de:
- Plan de ventas.
- Análisis de costos.
- Punto de equilibrio.
- Inversión inicial.
- Proyección del flujo de caja.

SET 09–Mar 11 DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE-CAJAMARCA

Cargo: Docente
Cursos:
- Diseño Organizacional.
- Marketing Estratégico.

Junio 08 "Formulación de proyectos con perfil Snip de Fortalecimiento de Capacidades Psicomotrices Intelectuales y de Relaciones Interpersonales en los niños del campo de la provincia de Cajamarca"
RECURSOS SAC
Cargo: Consultor

Enero 08 **"Formulación de proyectos con perfil SNIP del Centro de Gestión Empresarial (CEREGE).**
RECURSOS SAC
Cargo: Consultor

2006 – Jun 09 **PROYECTO DE DESARROLLO DE PROVEEDORES LOCALES FINANCIADO POR IFC, ASOCIACIÓN LOS ANDES, FONDO EMPLEO, YANACOCHA EJECUTADO POR SWISSCONTAC Y RECURSOS SAC – CONSULTORIA EMPRESARIAL.**
RECURSOS SAC – CONSULTORIA EMPRESARIAL
Empresa consultora creada hace más de 15 años especializada en brindar asesoría directa y capacitación a empresas e instituciones en ámbitos urbanos y rurales, estudios y servicios para el desarrollo de Mypes, así como formulación y evaluación de proyectos y programas de desarrollo, tanto en áreas urbanas como rurales.
Cargo: Consultor
Funciones principales: Promotor y Responsable de la logística en las Ruedas de Negocios, Apoyo en las Capacitación del Programa de Calidad Total, Responsable de Capacitaciones en la Metodología Mejore su Negocio de la OIT, Elaboradora de Proyectos, Investigaciones de Mercado, etc.

2005 - 2006 **BLANCAANDINA**
Empresa proveedora de línea blanca para el hogar con el nombre comercial de Indurama.
Cargo: Representante de Ventas.
Funciones principales: Contacto con Tiendas Comerciales Representativas en la Zona.

2005 **SEDACAJ**
Cargo: Asistente de Gerencia Comercial

2004 **SERVICIO GENERALES DEL NORTE SAC**
Cargo: Analista y Elaborador del Proyecto de atención al usuario al Hospital Regional de Cajamarca.

2003 **POMALCA SAA**
Cargo: Área de Planificación, Presupuesto y Estadística.

CURSOS Y SEMINARIOS

Certificado de Procesamiento y Análisis Estadístico de datos mediante SSPS – Nivel Básico 06/12/2023- 27/12/2023

Certificado por participación en Curso Introducción a la Norma ISO 17020:2012- 27/10/2023

Diploma de Alta Especialización en Planeamiento Estratégico en el Sector Público 17/07/2023- 20/09/2023

Formación de Auditor y/o supervisor del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo del 23/04/2022- 5/05/2022

Participación Congreso Nacional de Economistas ciudad de Cuzco 25,26 y 27 de noviembre del 2021

Del Organismos de Contrataciones con el Estado OSCE

- Capacitación en cuadro de Necesidades y su vinculación con el POI.
- Ética e Integridad en las Contrataciones del Estado – Edición 7-2021

Del Instituto de Formación Capacitación y Comercio del Perú - IFOCAP en los cursos de:

- 02 de Enero al 28 de Enero del 2019, Sistema Integrado de Gestión Administrativa– SIGA.
- 28 de febrero al 29 de Marzo del 2019, Sistema Integrado de Gestión Administración Financiera – SIAF.
- 27 de noviembre del 2018, Gestión Pública.
- 1 de febrero al 26 de febrero del 2019, Ley de Contrataciones con el Estado.
- Del 3 al 22 de Diciembre del 2018, Gestión de Recursos Humanos.

15 de Abril al 20 de Agosto del 2017 Diplomado en "Gestión Pública" con 400 horas Cronológicas en los cursos:

- Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.
- Sistema Integrado de Gestión Administración – SIGA.
- Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado.
- Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

.

22 de Mayo y 24 de Mayo del 2017 Curso en "Invierte Perú" En el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones"

22,23 y 24 de setiembre 2015 Taller de Capacitación en "Elaboración de Perfiles y Expedientes Técnicos en Agua y Saneamiento Rural"

18 de Abril del 2015- 12 de setiembre 2015 Diplomado en "Gerencia de Proyectos, Informática y Negocios Electrónicos"

20 de setiembre 2014- 27 de febrero de 2015 Diplomado en "Gerencia Financiera y Gestión de Productos"

26 de Abril del 2014- 07 de setiembre 2014 Diplomado "Desarrollo Organizacional y Gestión de Costos y Recursos Humanos"

27 de Noviembre del2012 - Abril 2013 "Elaboración y Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental".-Universidad Nacional de Trujillo

25,26 de Octubre del 2012 - Elegibilidad y Planes de Negocios para Acceder a los Incentivos de Agro ideas – Ministerio de Agricultura

26 de Octubre del 2011 **Capacitación:** Introducción a la Norma ISO 9001:2008.

08 de Octubre del 2008 **Curso:** Formación de Auditor de Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000.

Mayo 2008-Enero 2009 Especialización a Nivel de Post Grado: "Implementación y Auditorias de Sistemas de Gestión Integral: Calidad, Medio Ambiente, Salud y Seguridad Ocupacional y Responsabilidad Social". Universidad Nacional Agraria "La Molina".

Noviembre 2007Febrero 2008 Experto en Formulación y Evaluación de Inversión Pública. **"**Universidad Privada Guillermo Urrelo- Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo".

Enero 1999-Enero 2000	PARTICIPACIÓN como DELEGADO TITULAR ante la ASAMBLEA UNIVERSITARIA en el ESTAMENTO ESTUDIANTIL de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca, por el período de UN (01) AÑO, contados a partir del 31 de enero del 1999, hasta el 30 de enero del 2000, teniendo en cuanta la Ley Universitaria, Estatuto, Reglamento General y Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional de Cajamarca.
04 Setiembre 2003	PARTICIPACIÓN en el Seminario "El Rol de OSINERG en las Actividades del Sector Energético: Electricidad y Combustible", realizado el jueves 04 de Setiembre de 2003, en la ciudad de Cajamarca.

IDIOMAS

Inglés: Conocimientos Intermedio- (En trámite)

CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA

- Microsoft Word y Exel
- Microsoft Power Point
- Visio 2007
- S 10
- Autocad.
- SSPS
- Gestiona.
- Bid Intall y otros.

HABILIDADES

- Capacidad de trabajar en equipo y bajo presión.
- Excelente trato al cliente.
- Capacidad de resolución de problemas,

REFERENCIAS

- Disponibles a solicitud

Cajamarca, Enero 2024

REPUBLICA DEL PERU
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
CUI 40748872- 1
DNI 40748872

Primer Apellido
CASTAÑEDA

Segundo Apellido
SILVA

Pre Nombres
MILAGROS MATILDE

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
26 08 1980 150101

Sexo
F

Estado Civil
C

Fecha Inscripción
22 01 1999

Fecha Emisión
27 09 2019

Fecha Caducidad
27 09 2027

I<PER40748872<0<<<<<<<<<<<<<<<
8008264F2709271PER<<<<<<<<<<<0
CASTANXXEDA<<MILAGROS<MATILDE<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
CAJAMARCA

Provincia
CAJAMARCA

Distrito
CAJAMARCA

Dirección
JR. MARIANO IBERICO B-12 DPTO. 03 URB. HORACIO ZEVALLOS

Observaciones
Donación de Organos SÍ

Grupo de Votación 133176

Indice derecho

REPUBLICA DEL PERU
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE
LICENCIA DE CONDUCIR
Apellidos
CASTAÑEDA SILVA
Nombres
MILAGROS MATILDE
Nro de Licencia
L40748872
Clase
A
Categoria
Uno
Fecha de Expedicion
06/12/2017
Fecha de Revalidación
06/12/2027
FIRMA DEL TITULAR
MTC

Serv.
2
Nro Primigenio
40748872
Fecha de Nacimiento
26/08/1980
Domicilio
JR. MARIANO IBERICO B-12 DPTO. 03 URB
HORACIO ZEVALLOS CAJAMARCA CAJAMARCA
Restricciones
SIN RESTRICCIONES
AUTORIDAD COMPETENTE
Grupo y Factor Sanguineo
AB+
Donacion de Organos
NO
B02865529
MTC

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

Confiere el GRADO ACADÉMICO de:

Maestro en Ciencias

Mención: Administración y Gerencia Empresarial

A: MILAGROS MATILDE CASTAÑEDA SILVA

Quien optó dicho Grado el 04 de agosto del 2021 correspondiente a la Escuela de Posgrado.
Cumpliendo con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes.
Por tanto: *Le expide el presente* ***DIPLOMA,*** *a fin de que se le reconozca como tal.*
Dado y Firmado en Cajamarca, el 13 de septiembre del 2021

ÁNGEL FRANCISCO DÁVILA ROJAS
RECTOR (e)

JORGE LUIS QUIÑONES ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

HÉCTOR DIÓMEDES VILLEGAS CHÁVEZ
DIRECTOR ESCUELA DE POSGRADO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

Código de la Universidad:	016
Tipo de Documento:	DNI
Número del Documento:	40748872
Abreviatura del Grado:	M
Grado se obtuvo por:	Sustentación de Tesis
Modalidad de Estudios:	Presencial
Número de Resolución:	1679-2021-UNC
Fecha de la Resolución:	08 de septiembre del 2021
Tipo de Emisión del Diploma:	Original
Diploma Número:	UNC 0007821
Libro:	4
Folio:	1030
Registro:	—

Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
UNC 0007821

Universidad Nacional de Cajamarca

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 080-2018-SUNEDU/CD

Escuela de Posgrado

CAJAMARCA - PERU

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS

Siendo las 17:00 horas del día 14 de diciembre de dos mil veinte, reunidos a través de meet.google.com/hog-ctzv-gng, creado por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el ***Dr. ALEJANDRO VÁSQUEZ RUIZ, Dr. HÉCTOR LEONARDO GAMARRA ORTIZ, Dr. ARNALDO ROQUE KIANMAN CHAPILLIQUÉN,*** y en calidad de Asesor el ***Dr. MANUEL ROBERTO AZAHUANCHE OLIVA***. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado y la Directiva para la Sustentación de Proyectos de Tesis, Seminarios de Tesis, Sustentación de Tesis y Actualización de Marco Teórico de los Programas de Maestría y Doctorado, se dio inicio a la Sustentación de la Tesis titulada: **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DE ALQUILER DE MAQUINARIA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MICHIQUILLAY DEL DISTRITO DE LA ENCAÑADA – CAJAMARCA : 2010 – 2014;** presentada por la **Bach. en Economía MILAGROS MATILDE CASTAÑEDA SILVA.**

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó **APROBAR** con la calificación de **18 DIECIOCHO (EXCELENTE)** la mencionada Tesis; en tal virtud, la **Bach. en Economía MILAGROS MATILDE CASTAÑEDA SILVA,** está apta para recibir en ceremonia especial el Diploma que la acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas, con Mención en **ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EMPRESARIAL.**

Siendo las 18:00 horas del mismo día, se dio por concluido el acto.

Dr. Manuel Roberto Azahuanche Oliva
Asesor

Dr. Alejandro Vásquez Ruiz
Jurado Evaluador

Dr. Héctor Leonardo Gamarra Ortiz
Jurado Evaluador

Dr. Arnaldo Roque Kianman Chapilliquén
Jurado Evaluador

REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

POR CUANTO: *El Consejo Universitario, con fecha 02 de noviembre del 2011.*

ha conferido el Título Profesional de

Economista

Aprobado por la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas a la Bachiller doña :

Milagros Matilde Castañeda Silva

POR TANTO: *Expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal.*

Dado y Firmado en Cajamarca, el 21 de noviembre del 2011.

RECTOR
CARLOS SEGUNDO TIRADO SOTO

DECANA DE LA FACULTAD
REYNA LOPEZ DE MONTOYA

SECRETARIO GENERAL
AMANDA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ

INTERESADO

SECRETARIO DE LA FACULTAD
JUAN JOSE JULIO VERA ABANTO

REGISTRADO A FOJAS 296-2011 DEL LIBRO RESPECTIVO

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

A1273206

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

Título: 296-2011-FCECA-RRCU Nº 2940-2011-UNC.

Grado:

Registrado a Fojas: Doscientos Noventa y Seis.

Libro Nº: DOS (2).

Secretaria General

A01273206

Universidad Nacional de Cajamarca

"Norte de la Universidad Peruana"

Fundada por Ley 14015 del 13 de Febrero de 1962

Secretaría General

Cajamarca - Perú

CONSTANCIA

La Secretaria General de la Universidad Nacional de Cajamarca.

HACE CONSTAR:

Que, el Consejo Universitario de esta Superior Casa de Estudios, en su sesión celebrada el **02-11-2011**, por unanimidad acordó: **CONFERIR**, entre otros, el Título Profesional de Economista de la Bachiller **Milagros Matilde Castañeda Silva.**

Que, la entrega del respectivo Diploma se ha programado para la próxima Ceremonia de Colación del mes de diciembre.

Se expide la presente a petición verbal de la interesada para los fines pertinentes.

Cajamarca, 14 de noviembre del 2011

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL
Mg. Amanda C. Rodríguez Sánchez
SECRETARIA GENERAL

REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

A NOMBRE DE LA NACION

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

POR CUANTO: *El Consejo Universitario, con fecha 07 de febrero del 2007. ha conferido el Grado Académico de*

Bachiller en Economía

Aprobado por la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas a la exalumna doña :

Milagros Matilde Castañeda Silva

POR TANTO: *Expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal.*

Dado y Firmado en Cajamarca, el 02 de marzo del 2007.

RECTOR
ANGELMIRO MONTOYA MESTANZA

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD
ELMER RODRIGUEZ OLAZO

SECRETARIO DE LA FACULTAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

Título:
Grado : 248-2007-FCECA-RRCU Nº 0805-2007-UNC.
Registrado a Fojas : Doscientos Cuarenta y Ocho.
Libro Nº: Dos (2).

Secretario General

WELTI ISABEL ALVARADO QUIJANO
NOTARIO - ABOGADO
CHICLAYO
C.N.L. Nº 11

CERTIFICO: que la presente copia fotostática, es reproducción del documento que el solicitante exhibe en este acto como original.
Chiclayo,

WELTI ISABEL ALVARADO QUIJANO
NOTARIO - ABOGADO
C.N.L. Nº 11
21 SET 2011
AV. SAENZ PEÑA Nº 845 - TELEFAX: 233500
CHICLAYO - PERU

A00795349

EGRESADA DE DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

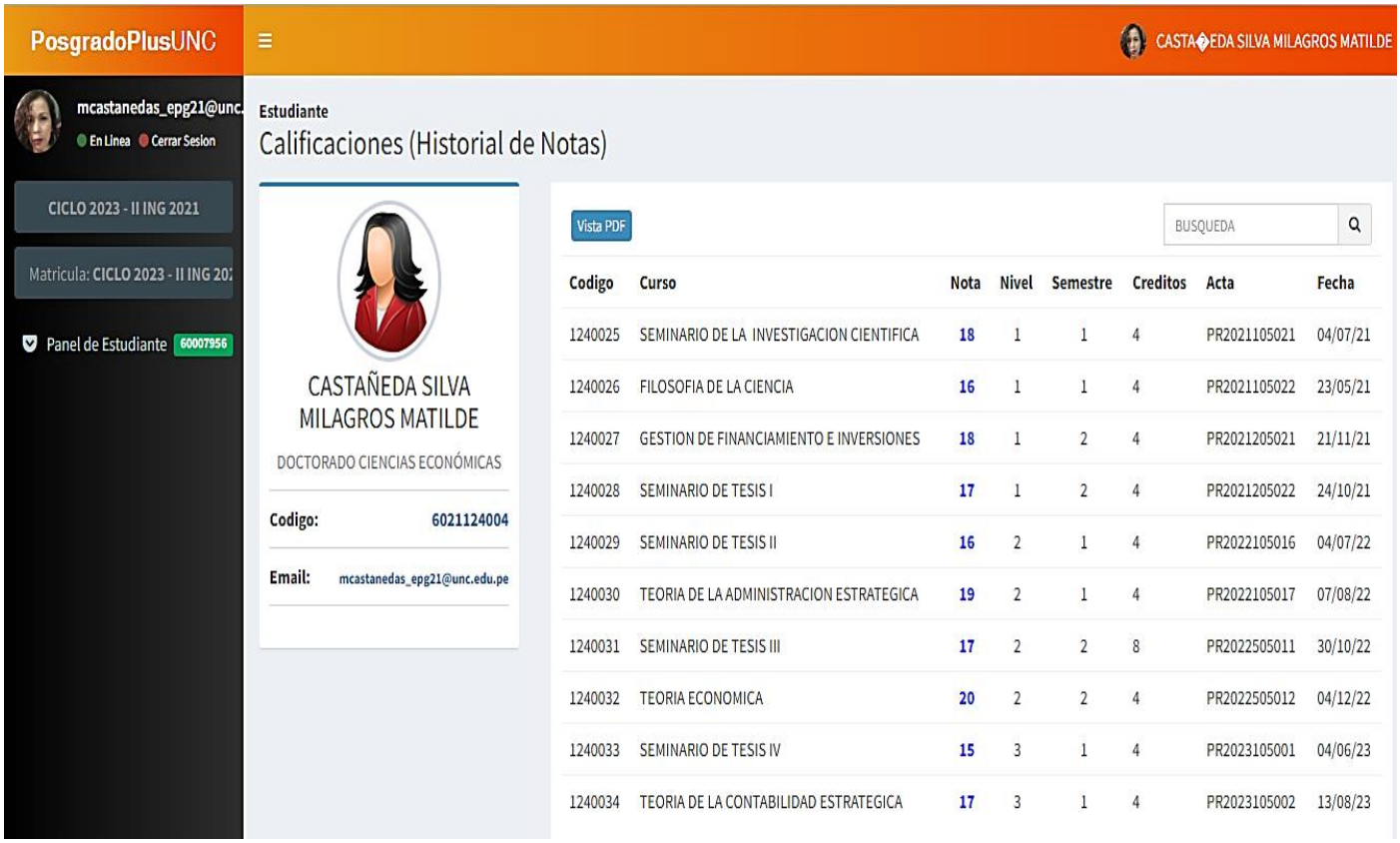

Codigo	Curso	Nota	Nivel	Semestre	Creditos	Acta	Fecha
1240025	SEMINARIO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	18	1	1	4	PR2021105021	04/07/21
1240026	FILOSOFIA DE LA CIENCIA	16	1	1	4	PR2021105022	23/05/21
1240027	GESTION DE FINANCIAMIENTO E INVERSIONES	18	1	2	4	PR2021205021	21/11/21
1240028	SEMINARIO DE TESIS I	17	1	2	4	PR2021205022	24/10/21
1240029	SEMINARIO DE TESIS II	16	2	1	4	PR2022105016	04/07/22
1240030	TEORIA DE LA ADMINISTRACION ESTRATEGICA	19	2	1	4	PR2022105017	07/08/22
1240031	SEMINARIO DE TESIS III	17	2	2	8	PR2022505011	30/10/22
1240032	TEORIA ECONOMICA	20	2	2	4	PR2022505012	04/12/22
1240033	SEMINARIO DE TESIS IV	15	3	1	4	PR2023105001	04/06/23
1240034	TEORIA DE LA CONTABILIDAD ESTRATEGICA	17	3	1	4	PR2023105002	13/08/23

CARGOS DIRECTIVOS

VICEDECANA PERIODO 2018-2020

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE CAJAMARCA

RECONOCIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 006-95 CEP

EL COMITÉ ELECTORAL DEL
COLEGIO DE ECONOMISTAS DE CAJAMARCA

OTORGA la

Credencial

al Economista

MILAGROS MATILDE CASTAÑEDA SILVA.

Como **VICE DECANO** del Colegio de Economista de Cajamarca para el periodo: 2018 - 2020.

Se emite el presente documento para que se le reconozca como tal en el cumplimiento de sus funciones.

Cajamarca, 30 de noviembre del 2018.

Econ. NARINA ROCIO CACHI MACHUCA
Presidente del Comité Electoral
C.E.C. Nº 432

Econ. ELIZABETH RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Secretaria del Comité Electoral
C.E.C. Nº 431

email: ceconcajamarca@gmail.com

VICEDECANA PERIODO 2021-2022

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE CAJAMARCA

RECONOCIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 006-95 CEP

El Comité Electoral Departamental del Colegio de Economistas de Cajamarca

Otorga la

Credencial

Al economista

MILAGROS MATILDE CASTAÑEDA SILVA

Para que se lo reconozca como **VICEDECANO del Colegio de Economistas de Cajamarca** para el periodo 2021-2022

Se emite el presente documento para que se lo reconozca como tal en cumplimiento de sus funciones y en concordancia con el estatuto y el reglamento electoral del Colegio de Economistas de Cajamarca.

Suscrito de manera electrónica el 14 de diciembre de 2020

Jaime Martín Zárate Cacho
Presidente del CED

Luis Enrique Becerra Jáuregui
Secretario del CED

Yessy Justina Véliz Narváez
Vocal del CED

email: ceconcajamarca@gmail.com

DIRECTORA DE ECONOMÍA

Colegio de Economistas del Perú

Av. República de Colombia Nro. 671 Dpto. 304 – San Isidro

El Comité Electoral Nacional del Colegio de Economistas del Perú

Otorga la

Credencial

Al economista

MILAGROS MATILDE CASTAÑEDA SILVA

Para que se lo reconozca como **DIRECTORA DE ECONOMÍA** del Colegio de Economistas del Perú para el periodo 2020 – 2022.

Se emite el presente documento para que se lo reconozca como tal en cumplimiento de sus funciones y en concordancia con el estatuto y reglamento electoral del Colegio de Economistas del Perú.

Suscrito de manera electrónica el 21 de septiembre de 2020.

Oscar Manuel Mendoza Vargas
Presidente
Comité Electoral Nacional

César Jurado Mancha
Secretario
Comité Electoral Nacional

Silvia del Rosario García Caro
Vocal Titular
Comité Electoral Nacional

Robert Alberto Saldaña Cerna
Primer Suplente
Comité Electoral Nacional

GERENTE GENERAL
AÑO 2016 - ACTUALIDAD

REPRESENTANTES LEGALES DE 20601376050 - CORPORACION MHBC S.A.C.

Resultado de la Búsqueda

La información exhibida en esta consulta corresponde a lo declarado por el contribuyente ante la Administración Tributaria.

Documento	Nro. Documento	Nombre	Cargo	Fecha Desde
DNI	40748872	CASTAÑEDA SILVA MILAGROS MATILDE	GERENTE GENERAL	06/07/2016

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:	20601376050 - CORPORACION MHBC S.A.C.		
Tipo Contribuyente:	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	20/07/2016	Fecha de Inicio de Actividades:	20/07/2016
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Domicilio Fiscal:	AV. GENERAL RAFAEL HOYOS RUBIO NRO. 1099 URB. HORACIO ZEVALLOS GAMEZ (SEGURO FONAVI 2) CAJAMARCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA		
Sistema Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad:	MANUAL		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	FACTURA GUIA DE REMISION - REMITENTE		
Sistema de Emisión Electrónica:	FACTURA PORTAL DESDE 13/10/2020		
Emisor electrónico desde:	13/10/2020		
Comprobantes Electrónicos:	FACTURA (desde 13/10/2020)		
Afiliado al PLE desde:	-		
Padrones:	NINGUNO		

Fecha consulta: 25/07/2022 8:09

ESPECIALIZACIONES Y/O CAPACITACIONES

CERTIFICADO

Conferimos a **Milagros Matilde Castañeda Silva** *el presente certificado por haber participado y aprobado el curso:*

Procesamiento y Análisis Estadístico de Datos mediante SPSS - Nivel Básico

Organizado por el Consorcio de Investigación y Capacitación en Estadística e Informática para el Desarrollo; efectuado desde el 06/12/2023 hasta el 27/12/2023, con una duración de 40 horas cronológicas.

Arequipa – Perú, 29 de Diciembre del 2023

CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA PARA EL DESARROLLO

WWW.CICEID.COM
RUC: 20602936636

CICEID
RUC: 20602936636

Alejandro Marco Berrocal Ch.
Director

OOTB

CERTIFICADO

DE ASISTENCIA Y PARTICIPACION

OTORGADO A NOMBRE DE:

MILAGROS CASTAÑEDA SILVA

Por su asistencia y participación en el curso Introducción a la Norma ISO 17020:2012, dictado por OOTB PERU, realizado el día 27 de octubre del 2023, por un total de 2 horas lectivas.

ING. HAROLD VERA MANCHEGO
EXPERTO SISTEMAS DE GESTION

ING. MG. KARINA FERRER LUNA
DIRECTOR GERENTE OOTB PERU

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CENTRO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

DIPLOMA

Otorgado a:

CASTAÑEDA SILVA, MILAGROS MATILDE

En mérito de haber cumplido y aprobado con los requisitos de evaluación del **DIPLOMA DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN**

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN EL SECTOR PÚBLICO

Con un total de doscientos veinte (220) horas académicas equivalentes a trece (13) créditos académicos, realizado del 17 de julio al 20 de septiembre del 2023. Programa desarrollado en el marco del Artículo 204 del Estatuto de la Universidad.

Por tanto, estando en conformidad se expide el presente diploma dado en la Ciudad Universitaria, a los 03 días de octubre del 2023.

Econ. JORGE EUSEBIO MANCO ZACONETTI
Director - CERSEU

Diploma de Especialización
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN EL SECTOR PÚBLICO

Promedio Final: 20
Código del Diploma: YRIlqV0uKLE

Universidad Nacional de Cajamarca
"Norte de la Universidad Peruana"

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN CAJAMARCA

ARMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CERTIFICADO

otorgado a:

Milagros Matilde Castañeda Silva

con DNI 40748872 por haber culminado satisfactoriamente el Curso de Alta Especialización: **FORMACIÓN DE SUPERVISORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, con duración de 30 horas lectivas desde el 23/04/2022 hasta el 07/05/2022 .

Dr. Carlos Rosales Loredo
Vicerrector
Investigación y Responsabilidad Social Universitaria

Marco Aurelio La Torre Sánchez
Presidente
Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca

Ana Rosa Mendoza Azañedo
Gerente General
Arma Seguridad y Salud en el Trabajo Consultoría Empresarial

CÓDIGO: CAE 01
Nº EMISIÓN: 68
FECHA: 10/5/22
FIRMA

EL COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL PERÚ Y EL COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL CUSCO

Certifica que:

Milagros Matilde Castañeda Silva

Participó en calidad de **ASISTENTE** en el XXVII CONGRESO NACIONAL DE ECONOMISTAS DEL PERÚ
"ECONOMÍA PERUANA, RETOS Y PERSPECTIVA AL 2050"
Realizado en Cusco, los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2021
Cusco, 27 de noviembre de 2021

3 créditos Académicos
50 horas lectivas

ECON. ROBERTO VELA PINEDO
DECANO NACIONAL
COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL PERÚ

ECON. BORIS ENRIQUE AGUILAR LUNA
DECANO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL CUSCO

PONENTES:

Dra. Gladys Giovanna Aguilar andia
Ph.D. Alonso Segura Vasi
Econ. Darwin Baca León
Mgt. José Luis Bonifaz Fernández
Master Carlos Parodi Trece
Dr. Oscar Ugarteche Galarza
Econ. Felipe Alfredo Chacón Tapia
Dr. German Alejandro Alarco Tosoni
Dra. Patricia Del Hierro Carrillo
Econ. Eloy Durán Cervantes
Ph.D. Roxana Maria Irma Barrantes Caceres
Mgt. Marco Carrasco Villanueva
Master Osver Torres Alberca
Dr. Alan Carsol Bernabe Fairlie Reinoso
Mgt. Jean Paul Benavente Garcia
Ph.D. Ricardo Fort Meyer
Ph.D. José Carlos Orihuela Paredes
Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa
Mgt. Norma Correa Aste
Dr. Efraín Gonzales de Olarte
Ph.D. Janina Virginia León Castillo
Ph.D. José Ignacio Tavara Martin
Mgt. Karen Edith Weinberger Villaran
Dr. Félix Ovidio Jiménez Jaimes
Mgt. Pedro Andrés Toribio Topiltzin Francke Ballve

EJES TEMÁTICOS:

Eje 1: Reactivación económica del Perú: minería, turismo y agricultura.

Eje 2: Pobreza, desigualdad y políticas públicas.

Eje 3: Nuevos paradigmas para la gestión pública, gobernabilidad, descentralización y corrupción.

Eje 4: Innovación tecnológica y Emprendimiento.

Eje 5: Competitividad, empleo y desarrollo económico.

Cód.: VID78 -bHZQTA2J8G

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

OSCE

EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO-OSCE otorga la presente:

CONSTANCIA DE ASISTENCIA A:

Milagros Castañeda Silva

Por haber participado en la videoconferencia

Cuadro de necesidades y su vinculación con el POI

realizado el 06 de julio de 2021

Subdirección de Desarrollo de Capacidades
en Contrataciones del Estado

Jesús María, 06 de julio de 2021

Este documento fue emitido de manera digital, en virtud a las normas de ecoeficiencia del sector público. Cualquier autoridad o persona interesada puede corroborar la autenticidad del presente documento a través del portal web del OSCE, sección Desarrollo de capacidades

COMPETENCIA LOGRADA

Reflexiona sobre la importancia de la integridad en las contrataciones del Estado, considerando las normas éticas y las consecuencias de los actos de corrupción; con la finalidad de tomar decisiones correctas que tengan impacto positivo en la vida personal y en la de los ciudadanos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Distingue las acciones éticas de las no éticas, con la finalidad de asumir un papel de liderazgo.
- Utiliza conocimientos, habilidades, actitudes y valores para tomar decisiones que afecten positivamente la vida de las personas.
- Identifica y distingue las normas que que forman parte de la ética en la función pública, así como de las contrataciones del Estado.
- Conceptualiza la corrupción e identifica sus consecuencias sociales y personales, con la finalidad orientar sus acciones hacia la integridad personal.

Cód.: ETICA- wnqLSTAEA6

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

OSCE

EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO-OSCE otorga el presente:

CERTIFICADO A:

Milagros Castañeda Silva

Por haber aprobado el curso de

Ética e integridad en las contrataciones del Estado - Edición 7-2021

realizado del 8 de julio al 22 de julio de 2021
con una duración de 15 horas lectivas.

Subdirección de Desarrollo de Capacidades
en Contrataciones del Estado

Jesús María, 23 de julio de 2021

Este documento fue emitido de manera digital, en virtud a las normas de ecoeficiencia del sector público. Cualquier autoridad o persona interesada puede corroborar la autenticidad del presente documento a través del portal web del OSCE, sección Desarrollo de capacidades

INSTITUTO DE FORMACIÒN CAPACITACIÒN Y COMERCIO DEL PERÙ - IFOCAP

INSCRITO EN ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE EN LIMA PARTIDA 12435610 RUC. 20524729033
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

C U R S O

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA – SIGA

Otorga el presente

CERTIFICADO

Al Sr. (ta) (a): **CASTAÑEDA SILVIA MILAGROS MATILDE**

Por su participación en calidad de Asistente al CURSO de: "SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA – SIGA" en la ciudad de **LIMA los días 02 AL 28 DE ENERO del 2019, realizado** en **EL LOCAL INSTITUCIONAL SEDE LA MOLINA.**

(Valido por 150 horas lectivas) (4 CREDITOS)

LIMA, ENERO del 2019

CEL.: 934-583-605
949-997-486
Fijo.: 468-0584
344-9192

GERENTE DE ESTUDIOS IFOCAP

INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ - E.I.R.L.

GERENTE GENERAL

INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ - E.I.R.L.

INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

INSCRITO EN ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE EN LIMA PARTIDA 12435610 RUC. 20524729033
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL
QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁN INSCRITOS EN NUESTROS REGISTROS Y LIBROS DE NUESTRA INSTITUCIÓN

REGISTRO: 140686

Lima, 28 de 01 del 20 19

INSTITUTO DE FORMACIÒN CAPACITACIÒN Y COMERCIO DEL PERÙ - IFOCAP

INSCRITO EN ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE EN LIMA PARTIDA 12435610 RUC. 20524729033
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

C U R S O

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SIAF

Otorga el presente

CERTIFICADO

Al Sr. (ta) (a):

CASTAÑEDA SILVA MILAGROS MATILDE

Por su participación en calidad de Asistente al CURSO de: "SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SIAF" en la ciudad de **CAJAMARCA los días 28 DE FEBRERO al 29 DE MARZO del 2019, realizado EN LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS- CAJAMARCA.**

(Valido por 150 horas lectivas) **(4 CREDITOS)**

CAJAMARCA, 29 DE MARZO del 2019

CEL.: 934-583-605
949-997-486
Fijo.: 468-0584
344-9192

GERENTE DE ESTUDIOS IFOCAP

INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ - E.I.R.L.

GERENTE GENERAL

INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ - E.I.R.L.

INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

INSCRITO EN ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE EN LIMA PARTIDA 12435610 RUC. 20524729033
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL
QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁN INSCRITOS EN NUESTROS REGISTROS Y LIBROS DE NUESTRA INSTITUCIÓN

REGISTRO: 14068

Lima, 29 de 03 del 2019

INSTITUTO DE FORMACIÒN CAPACITACIÒN Y COMERCIO DEL PERÙ - IFOCAP

INSCRITO EN ZONA REGISTRAL N° IX SEDE EN LIMA PARTIDA 12435610 RUC. 20524729033
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

C U R S O

GESTIÓN PÚBLICA

Otorga el presente

C E R T I F I C A D O

Al Sr. (ta) (a):

CASTAÑEDA SILVA MILAGROS MATILDE

Por su participación en calidad de Asistente al CURSO de: "GESTIÓN PÚBLICA" en la ciudad de **LIMA los días 06 al 27 DE NOVIEMBRE del 2018**, realizado en **EL LOCAL INSTITUCIONAL SEDE LA MOLINA.**

(Valido por 150 horas lectivas) **(4 CREDITOS)**

LIMA, NOVIEMBRE del 2018

CEL.: 934-583-605
949-997-486
Fijo.: 468-0584
344-9192

GERENTE DE ESTUDIOS IFOCAP

INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ - E.I.R.L.
JACKELINE ATALA RUIZ
GERENTE DE ESTUDIOS

GERENTE GENERAL

INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ - E.I.R.L.
DANIEL EDUARDO ABA ARAGUANAZA
GERENTE GENERAL

INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN
Y COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

INSCRITO EN ZONA REGISTRAL N° IX SEDE EN LIMA PARTIDA 12435610 RUC. 20524729033
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL
QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁN
INSCRITOS EN NUESTROS REGISTROS Y LIBROS DE NUESTRA INSTITUCIÓN
REGISTRO: 14068

Lima, 27 de 11 del 2018

INSTITUTO DE FORMACIÒN CAPACITACIÒN Y COMERCIO DEL PERÙ - IFOCAP

INSCRITO EN ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE EN LIMA PARTIDA 12435610 RUC. 20524729033
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

C U R S O

GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Otorga el presente

C E R T I F I C A D O

Al Sr. (ta) (a):

CASTAÑEDA SILVA MILAGROS MATILDE

Por su participación en calidad de Asistente al CURSO de: "GESTION DE RECURSOS HUMANOS" en la ciudad de **LIMA los días 01 al 26 DE FEBRERO del 2019**, realizado en **EL LOCAL INSTITUCIONAL SEDE LA MOLINA.**

(Valido por 150 horas lectivas) **(4 CREDITOS)**

LIMA, FEBRERO del 2019

CEL.: 934-583-605
949-997-486
Fijo.: 468-0584
344-9192

GERENTE DE ESTUDIOS IFOCAP

INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ - E.I.R.L.

GERENTE GENERAL

INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ - E.I.R.L.

INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

INSCRITO EN ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE EN LIMA PARTIDA 12435610 RUC. 20524729033
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL
QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁN
INSCRITOS EN NUESTROS REGISTROS Y LIBROS DE NUESTRA INSTITUCIÓN
REGISTRO: 14068

Lima, 26 de 02 del 2019

INSTITUTO DE FORMACIÒN CAPACITACIÒN Y COMERCIO DEL PERÙ - IFOCAP

INSCRITO EN ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE EN LIMA PARTIDA 12435610 RUC. 20524729033
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

C U R S O

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Otorga el presente

C E R T I F I C A D O

Al Sr. (ta) (a):

CASTAÑEDA SILVA MILAGROS MATILDE

Por su participación en calidad de Asistente al CURSO de: "LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO" en la ciudad de **LIMA los días 03 al 22 DE DICIEMBRE del 2018, realizado** en **EL LOCAL INSTITUCIONAL SEDE LA MOLINA.**

(Valido por 150 horas lectivas) **(4 CREDITOS)**

LIMA, DICIEMBRE del 2018

CEL.: 934-583-605
949-997-486
Fijo.: 468-0584
344-9192

GERENTE DE ESTUDIOS IFOCAP

INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERU - E.I.R.L.

GERENTE GENERAL

INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERU - E.I.R.L.

INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

INSCRITO EN ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE EN LIMA PARTIDA 12435610 RUC. 20524729033
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL
QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁN INSCRITOS EN NUESTROS REGISTROS Y LIBROS DE NUESTRA INSTITUCION
REGISTRO: 14066

Lima, 26 de 02 del 2019

Universidad Nacional de Cajamarca
"Norte de la universidad Peruana"

COLEGIO DE ECONOMISTAS CAJAMARCA

DIPLOMADO EN GESTIÓN PUBLICA

La Universidad Nacional de Cajamarca y el Colegio Profesional de Economistas.
Otorga el siguiente Diploma a:

MILAGROS MATILDE CASTAÑEDA SILVA

Quien a concluido satisfactoriamente sus estudios, cumpliendo con los requisitos y exigencias académicas del Diplomado, desarrollado desde el 15 de Abril al 20 de Agosto de 2017 con un total de 400 horas Académicas (8 créditos).

Cajamarca, diciembre de 2017.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
Dr. Aurelio B. Vásquez Cruzado
DIRECTOR DE LA EAP ECONOMÍA

COLEGIO DE ECONOMISTAS
DECANO
CAJAMARCA
Econ. Nelson D. Mendo Chávez
ECONOMISTA DECANO

MÓDULOS	DURACIÓN
Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF	*400 Horas Cronológicas*
Sistema Integrado de Gestión Administrativa -SIGA	
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE	
Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - invierte.pe	

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE CAJAMARCA
TAWANTIN SUYO QVIPOC

V°B°

Certificado N°: 055 - DGP/CEC

Registro de Diplomas, Certificados y Constancias del Colegio de Economistas de Cajamarca.

UCSS

Organiza:

serh
SERVICIOS EN RECURSOS HUMANOS

ESGP ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA

Miembro de:

IASIA/IIAS International Association of Schools and Institutes of Administration

AIEIA/IIAS Association International des Escoles et Instituts d'Administration

CERTIFICADO

Otorgado a:

Castañeda Silva Milagros Matilde

Por haber participado en el Curso "Invierte Perú"
En el Marco del Sistema Nacional de
Programación Multianual y Gestión de Inversiones,
realizado el 22 y 24 de mayo de 2017,
totalizando 12 horas lectivas.

Lima, mayo de 2017

Universidad Católica Sedes Sapientiae · Lima - Perú

Rvdo. P. César Antonio Buendía Romero
Rector(e)
Universidad Católica Sedes Sapientiae

El Gobierno Regional Cajamarca, la Universidad Nacional de Cajamarca y CARE PERÚ, otorgan el presente CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO a:

MILAGROS MATILDE CASTAÑEDA SILVA

Por su participación en calidad de ASISTENTE en el Taller de Capacitación «**ELABORACIÓN DE PERFILES Y EXPEDIENTES TÉCNICOS EN AGUA Y SANEAMIENTO RURAL**", organizado por el Gobierno Regional Cajamarca - Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la Universidad Nacional de Cajamarca - Facultad de Ingeniería, con el apoyo del Proyecto SABA PLUS II de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación – COSUDE y CARE PERÚ, desarrollado en la ciudad de Cajamarca durante los días 22, 23 y 24 de Setiembre del 2015, equivalente a 24 horas académicas.

Cajamarca, 24 de Setiembre del 2015

ING. WILMER BARBOZA FUSTAMANTE
Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Cajamarca

ING. MAURO CENTURIÓN VARGAS
Director Departamento Académico de Ciencias de la Ingeniería Civil

OLINDA POSADAS ZUMARÁN
Coordinadora Departamental
CARE PERÚ CAJAMARCA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

Escuela de Post Grado

Diplomado

Por cuanto

CASTAÑEDA SILVA, Milagros Matilde

Ha cumplido con los requisitos de evaluación establecidos por la Escuela de Post Grado en el

Diplomado "Gerencia de Proyectos, Informática y Negocios Electrónicos"

Por tanto se le expide el presente

DIPLOMA

Dado en Cajamarca a los 12 días de setiembre de 2014

Dr. Elfer G. Miranda Valdivia
Vicerrector Académico
Universidad Nacional de Cajamarca

Dra. Marina V. Estrada Pérez
Directora de la Escuela de Postgrado
Universidad Nacional de Cajamarca

Diplomado en "Gerencia de Proyectos, Informática y Negocios Electrónicos"

Otorgado a: ***CASTAÑEDA SILVA, Milagros Matilde***

Código: GPINE-AGE- 015

Fecha de inicio de estudios: **18 de abril de 2015**

Fecha de culminación de estudios: **12 de setiembre de 2015**

CERTIFICACIÓN DE NOTAS

ASIGNATURAS APROBADAS	*NOTA*
I Informática y Negocios Electrónicos	17
II Gerencia de Proyectos de Desarrollo	17
III Seminario de Tesis I	15
Promedio Ponderado de Notas:	16,07
Nota de Diplomado:	**16,00**

- Mínimo promedio general aprobatorio es de catorce (14)

Duración/Meses:**Cuatro**

Duración Horas: **224**

Créditos: **19**

Así consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.

Cajamarca, 12 de setiembre de 2015.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
Secretaría Académica
Escuela de Post Grado

Dr. Juan Chávez Rabanal
Secretario Académico
Escuela de Post Grado - UNC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

Escuela de Post Grado

Diplomado

Por cuanto

CASTAÑEDA SILVA, Milagros Matilde

Ha cumplido con los requisitos de evaluación establecidos por la Escuela de Post Grado en el

Diplomado en "Gerencia Financiera y Gestión de Productos"

Por tanto se le expide el presente

DIPLOMA

Dado en Cajamarca a los 27 días de febrero de 2015

Dr. C. Fer C. Miranda Valverde
Vicerrector Académico
Universidad Nacional de Cajamarca

Dra. Marina V. Estrada Perez
Directora de la Escuela de Postgrado
Universidad Nacional de Cajamarca

Diplomado en "Gerencia Financiera y Gestión de Productos"

Otorgado a: ***CASTAÑEDA SILVA, Milagros Matilde***

Código: GFGP-005

Fecha de inicio de estudios: **20 de setiembre de 2014**
Fecha de culminación de estudios: **27 de febrero de 2015**

CERTIFICACIÓN DE NOTAS

ASIGNATURAS APROBADAS	*NOTA*
I Seminario de Proyecto de Tesis	17
II Estudio de Mercados y Gestión de Productos	14
III Gerencia Financiera	16
IV Estadística Aplicada	16
Promedio Ponderado de Notas:	15.95
Nota de Diplomado:	**16,00**

- Mínimo promedio general aprobatorio es de catorce (14)

Duración/Meses: **Cuatro**
Duración Horas: **224**
Créditos: **19**

Así consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.

Cajamarca, 27 de febrero de 2015.

Secretaría Académica

Dr. Javier Chávez Rabanal
Secretario Académico
Escuela de Post Grado - UNC

Diplomado en "Desarrollo Organizacional y Gestión de Costos y Recursos Humanos"

Otorgado a: ***CASTAÑEDA SILVA, Milagros Matilde***

Código: DOGCRH-AGE - 006

Fecha de inicio de estudios: **26 de abril de 2014**

Fecha de culminación de estudios: **07 de setiembre de 2014**

CERTIFICACIÓN DE NOTAS

ASIGNATURAS APROBADAS	*NOTA*
I Metodología de la Investigación Científica	*17*
II Gestión de Recursos Humanos	*17*
III Gestión Contable Financiero de Costos	*14*
IV Estadística Aplicada	*16*
Promedio Ponderado de Notas.	16,16
Nota de Diplomado:	**16,00**

- Mínimo promedio general aprobatorio es de catorce (14)

Duración/Meses: **Cuatro**

Duración Horas: **224**

Créditos: **19**

Así consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.

Cajamarca, 07 de Setiembre de 2014.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
Secretaría Académica
Escuela de Postgrado

Dr. Jan Chávez Rabanal
Secretario Académico
Escuela de Post Grado - UNC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

Escuela de Post Grado

Diplomado

Por cuanto

CASTAÑEDA SILVA, Milagros Matilde

Ha cumplido con los requisitos de evaluación establecidos por la Escuela de Post Grado en el

Diplomado "Desarrollo Organizacional y Gestión de Costos y Recursos Humanos"

Por tanto se le expide el presente

DIPLOMA

Dado en Cajamarca a los 07 días de setiembre de 2014

Dr. Hugo G. Miranda Valdivia
Vicerrector Académico
Universidad Nacional de Cajamarca

Dra. Norma V. Estrada Pérez
Directora de la Escuela de Postgrado
Universidad Nacional de Cajamarca

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POST GRADO

DIPLOMADO (TEÓRICO - PRÁCTICO)

ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTA

R.D. Nº 006-2011/EPG-UNT R.D. Nº 013-2012/EPG.CCSS-UNT R.D. Nº 195-2012/MTC/1

De acuerdo al reglamento interno de las Instituciones organizadoras, en concordancia con el estatuto de la Universidad Nacional de Trujillo, confieren el diploma a

CASTAÑEDA SILVA MILAGROS MATILDE

Por haber cumplido con los requisitos de Asistencia, Evaluación y Excelencia Académica exigida en el presente DIPLOMADO; el cual se ha desarrollado durante cinco (05) meses y un total de 672 Horas, Equivalente a 42 Créditos

Cajamarca, 20 de Abril de 2013

Manuel Isaias Vera Herrera
Decano
Facultad de Ingeniería Química
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Dr. Carlos Mozo Blas
DIRECTOR
Sección de Ciencias Sociales

Jaime Valencia V
DIRECTOR

AGROIDEAS
Programa de Compensaciones para la Competitividad

Certificado

Se concede a

MILAGROS CASTAÑEDA SILVA

por su participación en el evento: Taller de Capacitación en

Elegibilidad y Planes de Negocios para Acceder a los incentivos de Agroideas

Realizado en la ciudad de Lima, del 25 al 26 de octubre de 2012.

Organizado por el Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS

Marco Vinelli Ruiz
Jefe del Programa

Cecilia Huamanchumo de la Cuba
Jefa de la Unidad de Promoción

PERÚ | Ministerio de Agricultura | Programa de Compensaciones para la Competitividad

Cámara de Comercio y Producción de
CAJAMARCA

Programa de Capacitación Empresarios Formando Empresarios

La Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca, en el marco de las actividades para promover la competitividad de las empresas cajamarquinas, con el apoyo de Minera Yanacocha y la Asociación Los Andes de Cajamarca

AGRADECE A

Milagros Matilde Castañeda Silva

Por su colaboración como

FACILITADORA

En los temas Propuesta Técnica, Expediente del concurso y Requisitos de admisión comunes en el sector minero; por lo cual se expide el presente documento el 17 de diciembre de 2013.

Dr. Jorge Vergara Quiroz
Presidente

M.B.A. Eco. Oscar Manuel Mendoza
Coordinador Programa

Universidad Nacional Agraria La Molina

ACREDITA QUE:

MILAGROS MATILDE CASTAÑEDA SILVA

Ha culminado satisfactoriamente el **Curso de Especialización Profesional a nivel de Post-Grado:**

IMPLEMENTACION Y AUDITORIA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION DE CALIDAD, AMBIENTAL, SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

De una duración de 640 horas lectivas equivalentes a 40 créditos académicos; realizado en la ciudad de Cajamarca del 19 de Abril al 06 de Diciembre del 2008.

Lima, 26 de Diciembre del 2008

Dra. Ivonne Salazar Rodríguez
Jefe OAEyPS
UNALM

Reg N° 07050

Dr. José Calle Marcelo
Coordinador General
CAD - UNALM

Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo

Otorga el presente:

DIPLOMA

Con mención:

EXPERTO EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

A: **MILAGROS MATILDE CASTAÑEDA SILVA**

Certificando la culminación satisfactoria del Plan de Estudios del presente diplomado y asimismo haber cumplido con los requisitos establecidos que lo habilita para el ejercicio en Formulación y Evaluación de proyectos de Inversión Pública.

La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, certifican que la formación en el Diplomado Experto en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública tuvo una duración de 210 horas pedagógicas.

Cajamarca,09 de Febrero del 2008

Ing. M.Sc. FRANCIS VILLENA RODRIGUEZ
RECTOR

Dr. WILMAN RUIZ VIGO
RECTOR

Res. Nº 482-2007 - D - T - FACHSE Nº REGISTRO: SD 1766 CÓDIGO: DE392 LIBRO: 01

La consultora Recursos S.A.C. confiere el presente

CERTIFICADO

A: Milagros Matilde Castañeda Silva

Como reconocimiento a su participación en la capacitación:

Introducción a la norma ISO 9001:2008

Realizada el día 4 de Octubre de 2011 por el Sr. Alejandro Martín Vásquez Peralta, Consultor de RECURSOS S.A.C.

RECURSOS S.A.C.
CONSULTORIA EMPRESARIAL

Carlos Ramón Ponce Monteza
Gerente General
Recursos S.A.C.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL CAJAMARCA

Certifica que:

MILAGROS MATILDE CASTAÑEDA SILVA

Ha culminado satisfactoriamente el Curso Especializado en:

IMPLEMENTACIÓN Y AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL OHSAS 18001

Desarrollado en la ciudad de Cajamarca del 14 al 16 de Agosto del 2009 con una duración de 26 horas académicas.

Cajamarca, 20 de Agosto del 2009

ING. HERMES ROBERTO MOSQUEIRA RAMIREZ
Coordinador COLAE
Reg. CIP Nº 22117

ING. JOSE ALEJANDRO ROMERO ROJAS
Decano
Reg. CIP. Nº 25928

ECON. JOSE ALEJANDRO ARIAS BAUTISTA
Expositor

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

Centro de Idiomas y Sistemas de Comunicación

La Directora y la Coordinadora Académica del Centro de Idiomas y Sistemas de Comunicación, otorgan el presente:

Nº 000484

Registro Nº 0317

CERTIFICADO

A: MILAGROS MATILDE CASTAÑEDA SILVA

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios del Idioma **INGLÉS**, correspondiente al Nivel **ELEMENTAL.**

El presente curso, ha tenido una duración de **VI** Ciclos, con **144** horas efectivas de clase, y fue desarrollado del 18 de marzo del 2010 al 14 de setiembre del 2011.

Se expide el presente Certificado a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Cajamarca, 05 de octubre del 2011

Lic. Teresa del Rosario Ruiz Gonzales
DIRECTORA

Anamelva Ramos Mestanza
COORD. ACADÉMICA

DIRECTORA

COORDINADORA ACADÉMICA

EXPERIENCIA LABORAL:

CONTRATO N° 109 - 2016 – MDGP

CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL CENTRO POBLADO RIO SECO – DISTRITO GREGORIO PITA – PROVINCIA DE SAN MARCOS – REGIÓN DE CAJAMARCA"

Conste por el presente documento, la contratación de la ejecución de la obra **"AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL CENTRO POBLADO RIO SECO – DISTRITO GREGORIO PITA – PROVINCIA DE SAN MARCOS – REGIÓN DE CAJAMARCA"**, que celebran por una parte **LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA, en adelante LA ENTIDAD,** con **RUC N° 20178079604,** con domicilio legal y procesal en la Calle Real S/N- Paucamarca, representada por su Alcalde Señor **ERASMO ABANTO CHÁVEZ** identificado con DNI N° 27923472 y de otra parte **CONSORCIO SANTA CATALINA** con **RUC 20601589347** con domicilio legal en el Jr. Mariano Ibérico 161 Dpto. 03 Urb. Horacio Zevallos – Cajamarca – Cajamarca, conformado las Empresas **GROUP ALP S.R.L.** con **RUC N° 20487358194,** inscrita en la **Partida Electrónica N° 11028742** del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de Jaén, debidamente representada por su Gerente General Ing. Paco Saldaña Sánchez, de profesión Ingeniero Civil, identificado con DNI N°41490462, con domicilio legal en la Cal. Pardo Miguel Nro. 745 – Jaén – Jaén – Cajamarca; por otra parte la Empresa **SETEGER CONSTRUCCIONES E.I.R.L.** con **RUC. N° 20392360427,** inscrita en la **Partida Electrónica N° 11000274** del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de BAGUA, debidamente representada por su Representante Legal Sr. Elvis Robert Ramos Guevara, identificado con DNI. N° 06768498, con domicilio legal en la Av. San Pedro 1171 Centro Cumba Salida a Lonya Grande –Amazonas – Utcubamba, por otra parte la Empresa **CORPORACION MHBC S.A.C.** con **RUC. N° 20601376050,** inscrita en la **Partida Electrónica N° 11162250** del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de Cajamarca, debidamente representada por su Gerente General Sra. Milagros Matilde Castañeda Silva, identificado con DNI. N° 40748872, con domicilio legal en el Jr. Mariano Ibérico 161 Dpto. 03 Urb. Horacio Zevallos – Cajamarca – Cajamarca, así mismo la Sra. Milagros Matilde Castañeda Silva será representante legal en común de las empresas consorciadas (**CONSORCIO SANTA CATALINA**) con domicilio legal en el Jr. Mariano Ibérico 161 Dpto. 03 Urb. Horacio Zevallos – Cajamarca – Cajamarca y quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA** en los términos y condiciones siguientes:

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

CARTA Nº 025-2017/RATR / MDGP – SGDT

A	:	SRA. MILAGROS MATILDE CASTAÑEDA SILVA **REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO SANTA CATALINA**
Del	:	ING. RONAL ALEXANDER TERRONES ROJAS **SUB GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA MDGP.**
Asunto DEL	:	ALCANZO RESOLUCION LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA Nº 109-2016-MDGP.
Fecha	:	Gregorio Pita, 01 de Diciembre 2017.

Por la presente cumplo con notificar la **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 106A-2017-MDGP-A,** emitida el día 29 del año en curso, que aprueba la Liquidación Técnica y Financiera del contrato de la obra Nº 109-2016-MDGP de la Obra: **"AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL CENTRO POBLADO RIO SECO – DISTRITO DE GREGORIO PITA – PROVINCIA DE SAN MARCOS – REGIÓN CAJAMARCA" CÓDIGO SNIP N° 322186.**

Es todo cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines.

Atentamente,

C.C.
Archivo

Recibí Conforme
C- 04-12-17
Milagros Castañeda Silva
Consorcio Santa Catalina

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 18.01.00

ORDEN DE SERVICIO Nº 0000456

Nº Exp. SIAF : 0000002856

Dia	Mes	Año
18	05	2018

UNIDAD EJECUTORA : 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL (PNCVFS)
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001232

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CASTAÑEDA SILVA MILAGROS MATILDE	Nº Cuadro Adquisic: 000470
Dirección : JR. MARIANO IBERICO N°161 DPTO 3	Tipo de Proceso : ASP
CAJAMARCA / CAJAMARCA / CAJAMARCA CCI :	Nº Contrato :
RUC : 10407488721 Teléfono : Fax :	Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE APOYO EN ACTIVIDADES PROMOCIONALES	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
210200040006	SERVICIO	SERVICIO DE APOYO EN ACTIVIDADES PROMOCIONALES SERVICIO DE APOYO EN ACTIVIDADES PROMOCIONALES ACTIVIDADES Desarrollar las acciones de prevención y capacitación con los diversos públicos objetivos de la zona de intervención del CEM, acercamiento a los gobiernos locales Realizar charlas y talleres dirigido a los diferentes públicos objetivos de la provincia (mujeres de organizaciones de base, población de comunidad) Otras funciones que asigne la jefatutra inmediata LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION Lugar: CEM Contumaza Plazo: Hasta 30 días calendarios, contados a partir del día sgte de la notificación de la OS PRODUCTO Y/O ENTREGABLE *Realización de reuniones de coordinación con las instituciones públicas y los aliados estratégicos, mediante actas de reunión e informe sobre las acciones de prevención que realiza el CEM Contumaza, hasta la fecha con las opiniones de los mismos. *Desarrollar charlas y talleres dirigido a los diferentes públicos objetivos de la provincia (mujeres de organizaciones de base, población de comunidad educativa, operadores, entre otros) para el cumplimiento de las metas, presentar evidencias (fotos, listas de asistencia, otros)	4,000.00

AFECTACION PRESUPUESTAL

Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	S/
0026	23.051.0115.0080.3000483.5004136	1 - 00	2.3. 2 7.11 99		4,000.00

Van ... S/	4,000.00
Total :	4,000.00
Ret. Imp. Rta :	320.00
Valor Neto :	3,680.00

Facturar a nombre de : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL (PNCVFS)
Dirección : JR. CAMANA NRO. 616 685 / LIMA - LIMA - LIMA RUC : 20512807411

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
CANDELA CARBAJAL, LIDIA VANESSA			Fecha Dia Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S

D&M INVERSIONES E.I.R.L
RUC 20602567100

CONSTANCIA LABORAL

Por Medio del presente documento, la empresas D&M INVERSIONES E.I.R.L., con RUC.20602567100, con domicilio legal en Av 13 de Julio 777 Cajamarca – Cajamarca. Debidamente Representado por el Sr. Wilmer Idrogo Vásquez, identificado con DNI. N°42560438.

HACE CONSTAR

Que la Economista. **MILAGROS M. CASTAÑEDA SILVA,** ha cumplido en forma satisfactoria con nuestros requerimientos y expectativas en el "Servicio de Implementación Del Sistema de gestión de la calidad, basado en la Norma ISO 9001:2015".

La señora **CASTAÑEDA** ha demostrado responsabilidad y profesionalismo, lo cual ha permitido cumplir las metas trazadas en la certificación de la Norma en referencia, para el proceso de: "Almacenamiento de productos no perecibles".

Emitimos la constancia a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Cajamarca, 07 de Agosto de 2020

Atentamente.

D&M INVERSIONES E.I.R.L.
Wilmer A. Idrogo Vásquez
GERENTE

TELF. 076- 288466 / CEL. 942378750
EMAIL: dym.inversioneseirl@gmail.com / widrogo05@gmail.com

CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Nº 012 -2016-GG/EPS SEDACAJ S.A.

Conste por el presente documento el Contrato de **LOCACIÓN DE SERVICIOS** que celebran por una parte la **EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CAJAMARCA SOCIEDAD ANOMIMA EPS SEDACAJ S.A.**, con RUC N° 20113733641 y domicilio en Jr. Los cipreses N°351 y N° 357 de esta ciudad, debidamente representada por su Gerente General Ing. Oscar Eduardo Santisteban Kaneko, identificado con DNI N° 26615904, con poder inscrito en la Partida N° 11001725 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Cajamarca, a quien en lo sucesivo se le denominará **LA COMITENTE** y de la otra parte la Economista Milagros Matilde Castañeda Silva, identificado con DNI. N° 40748872, con domicilio en Psj. Libertad 180 Barrio San Sebastián, de esta ciudad, a quien en adelante se le denominará **EL LOCADOR**, en los términos contenidos en las clausulas siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERA.- LA COMITENTE, es una persona jurídica de derecho privado constituida bajo el régimen de Sociedad Anónima cuya actividad principal es la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado para las ciudades de Cajamarca, San Miguel y Contumazá del departamento de Cajamarca.

SEGUNDA.- EL LOCADOR es una persona natural, Economista de profesión, con registro de inscripción en el Colegio de Economista de Cajamarca N° 238, que declara contar con capacidad profesional necesaria para prestar el servicio requerido por **LA COMITENTE.**
El presente contrato se rige por las siguientes normas legales.

- Código Civil.
- Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015- Ley N° 30372.
- Las demás que resulten aplicables.

OBJ ETO DEL CONTRATO:

TERCERA.- por el presente contrato **EL LOCADOR** se obliga a prestar sus servicios profesionales en favor de **LA COMITENTE**, a título de Locación de Servicios y en los términos pactados en este contrato, por su parte, **LA COMITENTE** se obliga a pagar a **EL LOCADOR** el monto de los honorarios profesionales pactados en la forma y oportunidad convenidas.

CARACTERES Y FORMA DE PRESTAR EL SERVICIO:

CUARTA.- El servicio materia del presente contrato será prestado de forma temporal y comprenderá la evaluación económica de los estudios de pre inversión de:

1. Diagnóstico Situacional de la zona de Inversión del Proyecto.
2. Formulación de los Proyectos de Inversión Pública contenidos en el Plan de Inversión de la EPS SEDACAJ S.A.
3. Revisión de Términos de Referencia.
4. Revisión de Proyectos de Inversión Pública formulados por EPS SEDACAJ S.A y terceros.
5. Evaluación del Estado Situacional Sin Proyecto y Con Proyecto. Viabilidad Económica de los Proyectos de Inversión Pública
6. Estudio de Mercado.
7. Selección de fuentes más ventajosas de financiamiento para determinar las inversiones más rentables.
8. Asistencia a las capacitaciones realizadas por las Entidades Públicas o Privadas enfocadas al Sistema Nacional de Inversión Pública y la réplica correspondiente al personal de la EPS SEDACAJ S.A.

CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N° 130 -2016-GG/EPS SEDACAJ S.A.

Conste por el presente documento el Contrato de **LOCACIÓN DE SERVICIOS** que celebran por una parte la **EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CAJAMARCA SOCIEDAD ANÓNIMA EPS SEDACAJ S.A.**, con RUC N° 20113733641 y domicilio en Jr. Cruz de Piedra N° 150 de esta ciudad, debidamente representada por su Gerente General Ing. Oscar Eduardo Santisteban Kaneko, identificado con DNI N° 26615904, con poder inscrito en la Partida N° 11001725 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Cajamarca, a quien en lo sucesivo se le denominará **LA COMITENTE** y de la otra parte la Economista Milagros Matilde Castañeda Silva, identificado con DNI. N° 40748872, con domicilio en Psj. Libertad 180 Barrio San Sebastián, de esta ciudad, a quien en adelante se le denominará **LA LOCADORA**, en los términos contenidos en las clausulas siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERA.- LA COMITENTE, es una persona jurídica pública de derecho privado constituida bajo el régimen de Sociedad Anónima cuya actividad principal es la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado para las provincias de Cajamarca, San Miguel y Contumazá del departamento de Cajamarca.

SEGUNDA.- LA LOCADORA es una persona natural, economista de profesión, con registro de inscripción en el Colegio de Economista de Cajamarca N° 238, que declara contar con capacidad profesional necesaria para prestar el servicio requerido por **LA COMITENTE** y con Registro Nacional de Proveedores (RNP) que se dedica habitualmente al ejercicio de su profesión de forma individual e independiente, que declara contar con capacidad profesional necesaria para prestar el servicio requerido por **LA COMITENTE.**

BASE LEGAL:

TERCERA.- El presente contrato se rige por las siguientes normas legales:

- Código Civil.
- Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016- Ley N° 30372.
- Las demás que resulten aplicables.

OBJETO DEL CONTRATO:

CUARTA.- Por el presente contrato **LA LOCADORA** se obliga a prestar sus servicios profesionales de forma específica y eventual para la realización de la evaluación económica del "Proyecto Mejoramiento de Captación, Tratamiento y Almacenamiento de Agua Potable de la Ciudad de Cajamarca".

QUINTA: LA LOCADORA no podrá ceder su posición contractual bajo ningún título salvo que por razones especiales lo autorice de manera expresa **LA COMITENTE** y en coordinación con la Gerencia de Ingeniería de **LA COMITENTE.**

RETRIBUCIÓN: FORMA Y OPORTUNIDAD DE PAGO

SEXTA.- Las partes acuerdan que el monto de la retribución que pagará **LA COMITENTE** en calidad de contraprestación a los servicios prestados por **LA LOCADORA**, asciende a la suma total de S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles), los mismos que incluyen todo tipo de tributos y gastos necesarios para la ejecución de la prestación contratada, los cuales se cancelarán con arreglo a la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados, Proyecto 200162 Estudios de Pre inversión, especifica de gastos 2 6 8 1 2 Estudios de Pre inversión de la EPS SEDACAJ S.A. conforme a la Certificación Presupuestaria N°098-2016-OGP/EPS SEDACAJ S.A., de fecha 7 de noviembre del 2016, emitida por jefe de la Oficina General de Planificación.

CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS
Nº 087 -2017-GG/EPS SEDACAJ S.A.

Conste por el presente documento el Contrato de **LOCACIÓN DE SERVICIOS** que celebran por una parte la **EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CAJAMARCA SOCIEDAD ANÓNIMA EPS SEDACAJ S.A.**, con RUC N° 20113733641 y domicilio en Jr. Cruz de Piedra N°150 de esta ciudad, debidamente representada por su Gerente General Ing. Oscar Eduardo Santisteban Kaneko, identificado con DNI N° 26615904, con poder inscrito en la Partida N° 11001725 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Cajamarca, a quien en lo sucesivo se le denominará **LA COMITENTE** y de la otra parte la Econ. Milagros Matilde Castañeda Silva, identificada con DNI N° 40748872, con domicilio en el Psje. Libertad Nº 180 Barrio San Sebastián de esta ciudad, a quien en adelante se le denominará **LA LOCADORA**, en los términos contenidos en las clausulas siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERA.- LA COMITENTE, es una persona jurídica pública de derecho privado constituida bajo el régimen de Sociedad Anónima cuya actividad principal es la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado para las provincias de Cajamarca, San Miguel y Contumazá del departamento de Cajamarca.

SEGUNDA.- LA LOCADORA, es una persona natural, Economista, con Registro de Inscripción en el Colegio de Economistas de Cajamarca Nº 238, que declara contar con la capacidad profesional necesaria, para prestar el servicio requerido por **LA COMITENTE**.

BASE LEGAL:

TERCERA.- El presente contrato se rige por las siguientes normas legales:

- Código Civil
- Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017- Ley N° 30518.
- Las demás que resulten aplicables.

OBJETO DEL CONTRATO:

CUARTA.- Por el presente contrato **LA LOCADORA** se obliga a prestar sus servicios profesionales en favor de **LA COMITENTE**, a título de Locación de Servicios para revisar la Formulación y Evaluación de los Estudios de Pre Inversión, en apoyo a la División de Estudios y Unidad Formuladora, los mismos que se encuentran en la Programación Multianual y Gestión de Inversiones Año 2017-2020 de la EPS SEDACAJ S.A., conforme a los Términos de Referencia que han dado lugar al presente contrato y que forman parte integrante del mismo.

Por su parte, **LA COMITENTE** se obliga a pagar a **LA LOCADORA** el monto de los honorarios pactados en la forma y oportunidad convenidas.

CARACTERES Y FORMA DE PRESTAR EL SERVICIO:

QUINTA.- Los servicios materia del presente contrato serán prestados en coordinación con la División de Estudios de **LA COMITENTE, en su calidad de área usuaria.**

SEXTA.- El objeto de la prestación a cargo de **LA LOCADORA** se deberá realizar sin valerse de auxiliares o sustitutos, ni de ningún tipo de colaboración, salvo que por razones especiales lo autorice por escrito **LA COMITENTE.**

HONORARIOS:

SETIMA.- Las partes acuerdan que el monto de los honorarios que pagará **LA COMITENTE** en calidad de contraprestación por los servicios prestados por **LA LOCADORA** asciende a la suma de total de S/ 1,050.00 (Un Mil Cincuenta con 00/100) soles, los mismos que incluyen todo tipo de tributos y gastos necesarios para la ejecución de la prestación contratada y que se financiará con arreglo de los Recursos de la EPS SEDACAJ S.A. conforme a la Certificación Presupuestal de fecha 06 de julio del 2017, emitida por el Jefe de la Oficina General de Planificación, que se encuentra contenida en el Informe N° 139-2017-GI/EPS SEDACAJ S.A.

Queda establecido para las partes que la retribución se cancelará a la finalización del servicio prestado a favor de **LA COMITENTE**, para la cual corresponderá presentar el respectivo Recibo por Honorarios respectivo.

CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS
Nº 121 -2017-GG/EPS SEDACAJ S.A.

Conste por el presente documento el Contrato de **LOCACIÓN DE SERVICIOS** que celebran por una parte la **EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CAJAMARCA SOCIEDAD ANÓNIMA EPS SEDACAJ S.A.**, con RUC N° 20113733641 y domicilio en Jr. Cruz de Piedra N° 150 Cajamarca, debidamente representada por su Gerente General Ing. Oscar Eduardo Santisteban Kaneko, identificado con DNI N° 26615904, con poder inscrito en la Partida N° 11001725 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Cajamarca, a quien en lo sucesivo se le denominará **LA COMITENTE** y de la otra parte la Eco. Milagros Matilde Castañeda Silva, identificada con DNI N° 40748872, con domicilio en el Jr. Mariano Iberico N° 161 dpto. 3, del distrito, provincia y departamento de Cajamarca, a quien en adelante se le denominará **LA LOCADORA**, en los términos contenidos en las clausulas siguientes:

BASE LEGAL:

PRIMERA.- El presente contrato se rige por las normas legales del Código Civil, Arts. 1755° y 1764°, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 – Ley N° 30518, las normas establecidas en los términos de referencia y otras que resulten aplicables.

ANTECEDENTE

SEGUNDA.- LA COMITENTE, es una persona jurídica constituida bajo el régimen de Sociedad Anónima cuya actividad principal es prestar el servicio de agua potable y alcantarillado para las provincias de Cajamarca, San Miguel y Contumazá del departamento de Cajamarca.

TERCERA.- LA LOCADORA, es una persona natural, Economista de Profesión, con Registro del Colegio de Economistas de Cajamarca N° 238, quien declara encontrarse habilitada en el ejercicio profesional y contar con la capacidad necesaria para prestar el servicio requerido por **LA COMITENTE.**

OBJETO DEL CONTRATO:

CUARTA.- Por el presente contrato **LA LOCADORA** se obliga a prestar sus servicios de forma eventual y específicamente para realizar la "Actualización, Registro y Evaluación Económica de Proyectos de Inversión Pública de la EPS SEDACAJ S.A." conforme al cronograma y entregables establecidos en los Términos de Referencia que han dado lugar y forman parte integrante del presente contrato.

QUINTA.- LA LOCADORA, no podrá ceder su posición contractual bajo ningún título salvo que por razones especiales lo autorice de manera expresa **LA COMITENTE** y en coordinación con la División de Estudios de la Gerencia de Ingeniería de **LA COMITENTE.**

FORMA Y OPORTUNIDAD DE PAGO

SEXTA.- Las partes acuerdan que el monto de la retribución que pagará **LA COMITENTE** en calidad de contraprestación a los servicios prestados por **LA LOCADORA** asciende a la suma total de S/ 13,000.00 (trece mil con 00/100) soles, monto que incluye todo tipo de tributos y gastos con arreglo a los recursos propios de la EPS SEDACAJ S.A. conforme a la Certificación Presupuestal N° 096-2017-OGP/EPS SEDACAJ S.A. emitida por el Jefe de la Oficina General de Planificación correspondiente al año 2017, de fecha 05 de Setiembre del 2017.

El pago se hará efectivo en armadas mensuales según el avance del servicio y entregables realizados, previa presentación de las valorizaciones mensuales así como la presentación del recibo por honorarios correspondiente, además de toda la documentación necesaria, las cuales deberán contar con el visto bueno de la División de Estudios de la Gerencia de Ingeniería de **LA COMITENTE.**

En el caso que **LA LOCADORA** no preste de manera efectiva el servicio objeto del contrato, cualquiera fuese la

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, el Alcalde en representación de la Municipalidad Distrital de Namora con **RUC N° 20176207389.**

Certifica:

Que la Srta. **CASTAÑEDA SILVA MILAGROS MATILDE,** identificado con **DNI N° 40748872,** ha laborado en la Municipalidad Distrital de Namora, desde **el 16 de Enero del 2015 hasta el 31 de Enero del 2016,** prestando sus servicios como **"JEFE DE LA OPI"** donde se desempeñó con Eficiencia, Puntualidad y Responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones encomendadas.

Se expide el presente documento para los fines que la interesada crea conveniente.

Namora, 17 de Febrero del 2016

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAMORA
Hermenegildo Escobal Cerquin
ALCALDE

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
Nº 007-2016-MDN

Conste por el presente documento el Contrato Administrativo de Servicios que celebran, de una parte la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAMORA, con Registro Único de Contribuyente N° 20176207389, con domicilio en Jr. Libertad N° 105-107, representado por el **Sr. HERMEREJILDO ESCOBAL CERQUIN**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 26646273, en su calidad de ALCALDE DISTRITAL DE NAMORA, quien procede en uso de las facultades previstas en la Resolución N° 3800-2014-JNE, a quien en adelante, se denominará **LA ENTIDAD**; y, de la otra parte la **Srta. Econ. MILAGROS MATILDE CASTAÑEDA SILVA**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40748872, con domicilio en el Pasaje La Libertad N° 180 Barrio San Sebastián - Cajamarca, a quien en adelante se le denominará **EL TRABAJADOR**, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: BASE LEGAL
El presente Contrato se celebra al amparo de las siguientes disposiciones:

- Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (en adelante, "régimen CAS").
- Decreto Supremo 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.
- Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.
- Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente Nº 000002-2010-PI/TC, que declara la constitucionalidad del régimen CAS y su naturaleza laboral.
- Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

CLÁUSULA SEGUNDA: NATURALEZA DEL CONTRATO
El presente Contrato Administrativo de Servicios constituye un régimen especial de contratación laboral para el sector público que se celebra conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057, sus normas reglamentarias y demás normas de materia presupuestal que resultan pertinentes.
Por su naturaleza de régimen laboral especial de contratación del Estado, confiere a **EL TRABAJADOR**, únicamente, los derechos y obligaciones establecidos en el Decreto Legislativo N° 1057, su Reglamento y modificatorias.

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO
EL TRABAJADOR y **LA ENTIDAD** suscriben el presente Contrato a fin que el primero se desempeñe de forma individual y subordinada como **JEFE DE LA OFICINA DE PROYECTOS DE INVERSION - OPI** en la unidad orgánica y/o área **INFRAESTRUCTURA**, cumpliendo las funciones detalladas en la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios y que forma parte integrante del presente Contrato, por el plazo señalado en la cláusula siguiente.

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DEL CONTRATO
Las partes acuerdan que la duración del presente Contrato se inicia a partir del día Primero (01) del Mes de enero del 2016 y concluye el día treinta y uno (31) de enero del 2016, dentro del presente año fiscal.

El contrato podrá ser renovado y/o prorrogado, según decisión de **LA ENTIDAD** y de **EL TRABAJADOR**, no pudiendo en ningún caso exceder el año fiscal. En caso que cualquiera de las partes decida no prorrogar o no renovar el contrato, deberá notificarlo a la otra parte con una anticipación no menor de cinco (5) días hábiles previos a su vencimiento. Sin embargo, la omisión del aviso no genera la obligación de prorrogar o renovar el contrato.

UNC

BOLETA DE PAGO - CAS RDR

MES DE PAGO OCTUBRE DEL 2014

RUC NO20148258601

Zona de Pago : RCLZN Y ESTADÍS
Código : 050318
Nombres : CASTAÑEDA SILVA, MILAGROS MATILDE
Lib. Elect / DNI : 40748872
Carnet ESSALUD :
AFP : INTEGRA CUSPP 594880MCSTV8
Condición Laboral CONT. ADMIN. DE SERVI(

Nivel Remunerativo : CAS
Número de Cuenta : 04774126843
Cargo Estructural : CONSERVADOR MUS
Fecha Ingreso :
Vacaciones : de: hasta:

INGRESOS		DESCUENTOS		APORTES	
			18.45	901 ESSALUD	102.60

RECURSOS S.A.C.
CONSULTORIA EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE TRABAJO

RECURSOS S.A.C. *certifica que:*

La Señora ***Milagros Matilde Castañeda Silva,*** *trabaja en nuestra empresa en calidad de Consultora Senior en los servicios:*

"Desarrollo del proceso de motivación y comunicación eficaz y para la ampliación del alcance del Sistema De Gestión De Calidad en la empresa Ipsycom Ingenieros S.R.L. – como facilitadora", *durante el periodo Marzo a Julio de 2012.*

"Plan de Capacitación a PYME's del proyecto El Galeno de Lumina Copper – como facilitadora", *durante el periodo Julio a Diciembre de 2012.*

"Asesoría para la Implementación de un Sistema Integrado para Escorpión SRL*", durante el periodo Enero 2013 a la fecha.*

"Asesoría y Acompañamiento para Documentar el Expediente de Homologación de Proveedores de ZAMine Service Perú SAC", *durante el periodo Julio a Agosto de 2013.*

"Asesoría para la Administración, Organización y Costeo del Terminal Terrestre de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc", *durante el periodo Diciembre 2013 a la fecha.*

Así mismo, trabaja como Consultora Especialista en Formulación, Evaluación y Ejecución de Proyectos de Inversión Pública denominados:

- *"Instalación del Servicio de pequeñas represas para riego presurizado en el Caserío de Maraypata, Distrito de la Encañada, provincia de Cajamarca".*
- *"Instalación del Servicio de pequeñas represas para riego presurizado en el Centro Poblado de Curapampa, Distrito de Huasmín, provincia de Celendín de la Región Cajamarca".*
- *"Instalación del Servicio de pequeñas represas para riego presurizado en el Caserío de La Chorrera, Distrito de Sorochuco,*

Av. Larco 101 Of.1001 Miraflores - Lima 18 - Perú
E- Mail: recursos@recursossa.com
http://www.recursossa.com

444-4044 • 447-9179 • 447-9180
Fax: (511) 444-9309

- *"Instalación del Servicio de pequeñas represas para riego presurizado en el Caserío de Quinuapampa Centro Poblado de Combayo, Distrito de La Encañada, Provincia de Cajamarca".*
- *"Instalación del Servicio de pequeñas represas para riego presurizado en el Caserío de Yerba Buena Chica, Distrito de La Encañada, Provincia de Cajamarca".*

Durante el periodo de Agosto 2012 a la fecha.

*Durante su permanencia en **RECURSOS S.A.C.**, la señora Milagros Matilde Castañeda Silva se desempeña con eficiencia y responsabilidad.*

Se expide el presente certificado para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

Oscar Mendoza Vargas
Gerente Territorial Cajamarca
Recursos S.A.C.
Cajamarca, 31 de Diciembre de 2013.

AGRONEGOCIOS CAMPO VERDE SRL
Jr. Los Cedros N° 240 Urb. El Ingenio Telf. 076 – 361386, Cajamarca
E-mail: agcampoverde@yahoo.es, leonv26@hotmail.com

CONSTANCIA

El que suscribe, Gerente General de La Empresa Agronegocios Campo Verde SRL, deja constancia que:

Que la Señora **MILAGROS MATILDE CASTAÑEDA SILVA**, CEC N° 238, con DNI Nº 26600305, laboró en nuestra empresa como **CONSULTORA** en la Formulación del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego del Tramo Critico del Canal Pueblo Nuevo, Distritos de Pueblo Nuevo Y Guadalupe, Provincia de Chepén y Pacasmayo - La Libertad, del 17 de Julio del 2013 Al 30 de Setiembre del 2013

Durante su permanencia ha demostrando responsabilidad, capacidad, eficiencia y gran espíritu de trabajo en las acciones encomendadas en la empresa.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Cajamarca, 01 de Octubre del 2013

AGRONEGOCIOS CAMPO VERDE S.R.L.
Victor M. León Vargas
GERENTE GENERAL

Cc. archivo

RECURSOS S.A.C.
CONSULTORIA EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE TRABAJO

RECURSOS S.A.C. *certifica que:*

El Señora ***Milagros Matilde Castañeda Silva,*** *trabajó en nuestra empresa en calidad de Consultora Junior en la consultoría: "Dictado de clases para el Programa de Capacitación Y De Preparación a PYME'S Lumina Copper", durante el periodo de Junio - Diciembre 2012.*

Durante su permanencia en ***RECURSOS S.A.C.****, la Señora Milagros Matilde Castañeda Silva se desempeñó con eficiencia y responsabilidad.*

Se expide el presente certificado a solitud del interesado.

Atentamente,

Oscar Mendoza Vargas
Gerente Cajamarca
Recursos S.A.C.

Cajamarca, 18 de Enero de 2013.

Av. Larco 101 Of.1001 Miraflores - Lima 18 - Perú
E- Mail: recursos@recursossa.com
http://www.recursossa.com

✆ 444-4044 • 447-9179 • 447-9180
Fax: (511) 444-9309

Municipalidad Provincial de Cajamarca

CONTRATO DE SERVICIOS

Conste por el presente documento, el contrato de servicios para la **Actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Cajamarca 2012 - 2021**, que celebran de una parte LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA, con RUC Nº 20143623042, a quien en adelante se le denominará **LA MUNICIPALIDAD**, con domicilio legal en Alameda de los Incas – Complejo Qhapac Ñan, debidamente representado por su Gerente Municipal, designado mediante Resolución de Alcaldía Nº 326-2011-A-MPC, de fecha 05 de julio del 2011, Sr. IVAN DOMINGUEZ PERALTA, identificado con D.N.I. Nº 07973476, y de la otra parte la **Econ. MILAGROS MATILDE CASTAÑEDA SILVA**, identificada con DNI Nº 40748872, con Colegiatura Nº 238, con RUC Nº 10407488721 y con domicilio en el Jr. Mariano Ibérico Nº 160 Dpto. 3 - Cajamarca, a quien en adelante se le denominará **EL CONSULTOR** en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

El objeto del presente contrato es la contratación de los servicios de un asistente de campo para apoyar la última fase del **Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Cajamarca 2012 – 2021**, como parte del proyecto perteneciente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de **LA MUNICIPALIDAD**.

CLÁUSULA SEGUNDA: FINALIDAD DEL CONTRATO

La finalidad del presente contrato es la contratación de los servicios de un profesional externo como asistente de campo para apoyar la última fase del **Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Cajamarca 2012 – 2021**, como parte del proyecto perteneciente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de **LA MUNICIPALIDAD**.

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del servicio materia del presente contrato asciende a **S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Nuevos Soles)**, a todo costo, incluido IGV.

Este monto comprende el costo del servicio e impuestos, así como todo aquello que sea necesario para la correcta ejecución de la prestación materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La fuente de financiamiento del presente contrato es: **05 Recursos Determinados**, Rubro: **07 Fondo de Compensación Municipal.**

(Actividad: Conducción y Orientación Superior - 0005).

CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO

LA MUNICIPALIDAD se obliga a pagar la contraprestación a **EL CONSULTOR**, en nuevos soles, de la siguiente manera:

- 50% al presentar el primer informe de los componentes mejorados en la 1ª versión del documento final del PDC: Diagnóstico, Visión del desarrollo provincial, Análisis de la matriz FODA y su inclusión en la planificación, Ejes Estratégicos, Programas y Proyectos. Identificación de Proyectos Estratégicos distritales de Impacto Provincial.
- 50% cuando presente el segundo informe de los aportes estratégicos al documento final del PDC y apoyo en el proceso para su aprobación; para tal efecto, el responsable de dar la conformidad de la prestación será la **Gerencia Municipal** de **LA MUNICIPALIDAD** (a través de los representantes involucrados en la actividad) y la Coordinación de Fortalecimiento Institucional de ALAC, que deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los diez (10) días de ser estos recibidos, a fin de permitir que el pago se realice dentro de los diez (10) días siguientes.

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de la prestación del servicio será de **dos (02) meses, y rige a partir del 01 de Diciembre del 2012 al 30 de Enero del 2013**.

CLÁUSULA SÉTIMA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por los documentos derivados del requerimiento y términos de referencia que establecen las obligaciones para las partes.

CLÁUSULA OCTAVA: CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio se regula por lo dispuesto en el Artículo 176º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En el caso de existir observaciones se consignarán en una Acta de Observaciones, en la que se indicará claramente en qué consisten éstas, dándole a **EL CONSULTOR** un plazo prudente para su subsanación, en función a la complejidad del servicio, dicho plazo no podrá ser menor de dos (2) días ni mayor de diez (10) días.

Si después del plazo otorgado a **EL CONSULTOR**, y **LA MUNICIPALIDAD** considera que no se ha cumplido a cabalidad con la subsanación, podrá resolver el contrato, sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan.

CLÁUSULA NOVENA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de **LA MUNICIPALIDAD** no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

Econ. Milagros M. Castañeda Silva
ECONOMISTA
C.E.C. Nº 238

CLÁUSULA DÉCIMA: CONFIDENCIALIDAD

EL CONSULTOR se obliga a mantener reserva y confidencialidad en cuanto al presente contrato, siendo **LA MUNICIPALIDAD** la única propietaria de los derechos intelectuales sobre este proyecto.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: PENALIDADES POR RETRASO INJUSTIFICADO

Si **EL CONSULTOR** incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, **LA MUNICIPALIDAD** le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de retraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual, en concordancia con el Artículo 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, **LA MUNICIPALIDAD** podrá resolver el contrato por incumplimiento mediante carta notarial, sin perjuicio de la indemnización por los daños y perjuicios ulteriores que pueda exigir; asimismo, procederá a comunicar este hecho al Tribunal de Contrataciones del Estado.

Esta penalidad será deducida de cualquiera de sus facturas pendientes o en la liquidación final.

La justificación por el retraso se sujeta a lo dispuesto por el Código Civil y demás normas concordantes.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: NATURALEZA DEL CONTRATO

El presente contrato es de naturaleza Civil, por lo tanto queda establecido que la prestación de **LA MUNICIPALIDAD**, no genera derecho o beneficio social alguno previsto en la legislación laboral frente a **EL CONSULTOR** y en tal sentido aquel tiene plena libertad en el ejercicio de sus servicios profesionales, procurando obtener un mejor resultado a favor de **LA MUNICIPALIDAD**, en función a los intereses de este.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONSULTOR

EL CONSULTOR declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESPONSABILIDAD DEL CONSULTOR

Sin perjuicio de la indemnización por daño ulterior, las sanciones administrativas y pecuniarias aplicadas a **EL CONSULTOR**, no lo eximen de cumplir con las demás obligaciones pactadas ni de las responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: JURISDICCIÓN

Las partes acuerdan que cualquier controversia que surja desde la celebración del contrato será resuelta mediante la Jurisdicción de los jueces y tribunales de Cajamarca.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: DISPOSICIONES FINALES

Para los efectos de este Contrato, las partes señalan como sus domicilios los que aparecen en las generales introductoras de este instrumento, y expresamente indican que la interpretación y/o modificación de las condiciones convenidas en este instrumento se posibilitaran mediante Cláusulas Adicionales.

Para los aspectos que no se hubieran previsto específicamente en este contrato, son de aplicación las normas contenidas en el Código Civil.

Las partes en conocimiento de todas y cada una de las cláusulas que anteceden, dan su conformidad y suscriben este instrumento en tres ejemplares iguales y para el mismo efecto, en la ciudad de Cajamarca a los **Veintiocho (28) días del mes de Noviembre del Año Dos Mil Doce**.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
Iván Domínguez Peralta
"LA MUNICIPALIDAD"

Milagros M. Castañeda Vega
ECONOMISTA
C.E.C. N° 238
"EL CONSULTOR"

RECURSOS S.A.C.
CONSULTORIA EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE TRABAJO

RECURSOS S.A.C. *certifica que:*

La Señora ***Milagros Matilde Castañeda Silva,*** *apoyó en "Proyecto De Desarrollo De Proveedores Locales Financiado Por Ifc, Asociación Los Andes, Fondo Empleo, Yanacocha Ejecutado Por Swisscontac Y Recursos Sac – Consultoria Empresarial", durante el periodo del 1ero de 26 octubre 2006 al 30 de Junio de 2009.*

Durante su permanencia en ***RECURSOS S.A.C.****, la señora Milagros Matilde Castañeda Silva se desempeñó con eficiencia y responsabilidad.*

Se expide el presente certificado a solitud del interesado.

Atentamente,

Oscar Mendoza Vargas
Gerente Cajamarca
Recursos S.A.C.

Cajamarca, 14 de Noviembre de 2011.

RECURSOS S.A.C.
CONSULTORIA EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE TRABAJO

RECURSOS S.A.C. *certifica que:*

La Señora ***Milagros Matilde Castañeda Silva,*** *apoyó en la consultoría "Plan De Negocios Para La Implementación De Una Planta De Stevia - VIVADIS SA", durante el periodo de diciembre 2009 a diciembre de 2010.*

Durante su permanencia en ***RECURSOS S.A.C.****, la señora Milagros Matilde Castañeda Silva se desempeñó con eficiencia y responsabilidad.*

Se expide el presente certificado a solitud del interesado.

Atentamente,

Oscar Mendoza Vargas
Gerente Cajamarca
Recursos S.A.C.

Cajamarca, 14 de Noviembre de 2011

RECURSOS S.A.C.
CONSULTORIA EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE TRABAJO

RECURSOS S.A.C. *certifica que:*

La Señora ***Milagros Matilde Castañeda Silva,*** *apoyó en la consultoría "Implantación Del Sistema De Gestión De Calidad A La Empresa Sorpresa Minería Y Construcción", durante el periodo de marzo 2010 a junio de 2010.*

Durante su permanencia en ***RECURSOS S.A.C.****, la señora Milagros Matilde Castañeda Silva se desempeñó con eficiencia y responsabilidad.*

Se expide el presente certificado a solitud del interesado.

Atentamente,

Oscar Mendoza Vargas
Gerente Cajamarca
Recursos S.A.C.

Cajamarca, 14 de Noviembre de 2011

RECURSOS S.A.C.
CONSULTORIA EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE TRABAJO

RECURSOS S.A.C. *certifica que:*

La Señora ***Milagros Matilde Castañeda Silva,*** *apoyó en la consultoría "Gestión De Proveedores Y Facilitación De Procesos Con Grupos De Interés De Anglo American Michiquillay SA", durante el periodo de abril 2010 a diciembre de 2010.*

Durante su permanencia en ***RECURSOS S.A.C.,*** *la señora Milagros Matilde Castañeda Silva se desempeñó con eficiencia y responsabilidad.*

Se expide el presente certificado a solitud del interesado.

Atentamente,

Oscar Mendoza Vargas
Gerente Cajamarca
Recursos S.A.C.

Cajamarca, 14 de Noviembre de 2011

RECURSOS S.A.C.
CONSULTORIA EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE TRABAJO

RECURSOS S.A.C. *certifica que:*

La Señora ***Milagros Matilde Castañeda Silva,*** *apoyó en la consultoría "Elaboración De Perfil De Negocio Para Transporte De Productos Marinos En Cámara Isotérmica A Pescadores De Cabo Blanco-Situación Aprobado Savia Perú", durante el periodo de junio 2010 a julio de 2010.*

Durante su permanencia en ***RECURSOS S.A.C.****, la señora Milagros Matilde Castañeda Silva se desempeñó con eficiencia y responsabilidad.*

Se expide el presente certificado a solitud del interesado.

Atentamente,

Oscar Mendoza Vargas
Gerente Cajamarca
Recursos S.A.C.

Cajamarca, 14 de Noviembre de 2011

RECURSOS S.A.C.
CONSULTORIA EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE TRABAJO

RECURSOS S.A.C. *certifica que:*

La Señora ***Milagros Matilde Castañeda Silva,*** *apoyó en la consultoría "Certificación En Organización", durante el periodo de marzo 2010 a marzo de 2011.*

Durante su permanencia en ***RECURSOS S.A.C.****, la señora Milagros Matilde Castañeda Silva se desempeñó con eficiencia y responsabilidad.*

Se expide el presente certificado a solitud del interesado.

Atentamente,

Oscar Mendoza Vargas
Gerente Cajamarca
Recursos S.A.C.

Cajamarca, 14 de Noviembre de 2011

RECURSOS S.A.C.
CONSULTORIA EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE TRABAJO

RECURSOS S.A.C. *certifica que:*

La Señora ***Milagros Matilde Castañeda Silva,*** *apoyó en la consultoría "Programa De Fortalecimiento De Gestión Empresarial Para Los Proveedores Locales Del Ámbito De Influencia Del Proyecto Conga", durante el periodo de septiembre 2010 a enero de 2011.*

Durante su permanencia en ***RECURSOS S.A.C.****, la señora Milagros Matilde Castañeda Silva se desempeñó con eficiencia y responsabilidad.*

Se expide el presente certificado a solitud del interesado.

Atentamente,

Oscar Mendoza Vargas
Gerente Cajamarca
Recursos S.A.C.

Cajamarca, 14 de Noviembre de 2011

RECURSOS S.A.C.
CONSULTORIA EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE TRABAJO

***RECURSOS S.A.C.** certifica que:*

*La Señora **Milagros Matilde Castañeda Silva,** apoyó en la consultoría "Programa De Formación De Consultores-Jaén", durante el periodo de abril 2010 a octubre de 2011.*

*Durante su permanencia en **RECURSOS S.A.C.**, la señora Milagros Matilde Castañeda Silva se desempeñó con eficiencia y responsabilidad.*

Se expide el presente certificado a solitud del interesado.

Atentamente,

Oscar Mendoza Vargas
Gerente Cajamarca
Recursos S.A.C.

Cajamarca, 14 de Noviembre de 2011

RECURSOS S.A.C.
CONSULTORIA EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE TRABAJO

RECURSOS S.A.C. *certifica que:*

La Señora ***Milagros Matilde Castañeda Silva,*** *apoyó en la consultoría "Elaboración De Diagnóstico Situacional Y Dictado De Programa De Gestión Empresarial Orientado Al Fortalecimiento De Los Empresarios De Las Comunidades Campesinas Del Área De Influencia Del Proyecto Michiquillay", durante el periodo de marzo 2010 a marzo de 2012.*

Durante su permanencia en ***RECURSOS S.A.C.****, la señora Milagros Matilde Castañeda Silva se desempeñó con eficiencia y responsabilidad.*

Se expide el presente certificado a solitud del interesado.

Atentamente,

Oscar Mendoza Vargas
Gerente Cajamarca
Recursos S.A.C.

Cajamarca, 14 de Noviembre de 2011

RECURSOS S.A.C.
CONSULTORIA EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE TRABAJO

RECURSOS S.A.C. *certifica que:*

El Señora ***Milagros Matilde Castañeda Silva,*** *trabajó en nuestra empresa en calidad de Consultor Senior en las consultorías de "Plan De Negocios Para La Implementación De Una Planta De Stevia - VIVADIS SA", "Implantación Del Sistema De Gestión De Calidad A La Empresa Sorpresa Minería Y Construcción", "Gestión De Proveedores Y Facilitación De Procesos Con Grupos De Interés De Anglo American Michiquillay SA", "Elaboración De Perfil De Negocio Para Transporte De Productos Marinos En Cámara Isotérmica A Pescadores De Cabo Blanco-Situación Aprobado Savia Perú", "Certificación En Organización (De las empresas El Rey Escorpión Contratistas Generales SRL, Escorpión SRL, Empresa de Servicios Generales El Porvenir SRL y Servicios Generales Edilberto y María SAC), "Programa De Fortalecimiento De Gestión Empresarial Para Los Proveedores Locales Del Ámbito De Influencia Del Proyecto Conga", "Programa De Formación De Consultores-Jaén"; y "Elaboración De Diagnóstico Situacional Y Dictado De Programa De Gestión Empresarial Orientado Al Fortalecimiento De Los Empresarios De Las Comunidades Campesinas Del Área De Influencia Del Proyecto Michiquillay" durante el periodo de diciembre 2009 hasta la fecha.*

Durante su permanencia en ***RECURSOS S.A.C.****, la Señora. Milagros Matilde Castañeda Silva se desempeñó con eficiencia y responsabilidad.*

Se expide el presente certificado a solitud del interesado.

Atentamente,

Oscar Mendoza Vargas
Gerente Cajamarca
Recursos S.A.C.

Cajamarca, 30 de Diciembre de 2011.

Av. Larco 101 Of.1001 Miraflores - Lima 18 - Perú
E- Mail: recursos@recursossa.com
http://www.recursossa.com

✆ 444-4044 • 447-9179 • 447-9180
Fax: (511) 444-9309

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE CAJAMARCA
Fundada el 26 de marzo de 1930

"Emprendimiento y Trabajo por el Desarrollo de Cajamarca"

El que suscribe, Gerente de la Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca:

CONSTANCIA

A través de la presente se hace constar que el Srta. **MILAGROS MATILDE CASTAÑEDA SILVA** ha participado como expositora en un curso promovido por IPAE sobre Mejoramiento de sus Negocios; realizado en julio 2009 y setiembre 2009, abordando los siguientes temas:

- Gestiona tus compras para ganar más.
- Gestiona tus inventarios para ganar más.
- Control de Existencias.
- Módulo de Costos.

Se expide el presente documento a solicitud verbal del interesado para los fines que estime convenientes.

Cajamarca, noviembre del 2011

Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca
CPC. Luis Céspedes Ortiz
GERENTE GENERAL

Jr. Dos de Mayo N° 359 Telefax: (076) 36 2450 RPM: #286378
E-mail: camaracajamarca@camcajamarca.com.pe
www.camcajamarca.com.pe

RECURSOS S.A.C.
CONSULTORIA EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE TRABAJO

RECURSOS S.A.C. *certifica que:*

La Señora ***Milagros Matilde Castañeda Silva*** *identificada con DNI No. 40748872,* *trabajó como Consultora Especialista en Formulación, Evaluación y Ejecución de Proyectos, Especialista en Fortalecimiento de Gestión Empresarial, Enlaces Comerciales y Sistema de Integrados de Normas Internacionales, durante el periodo de Octubre 2006 hasta marzo del 2012.*

Durante su permanencia en ***RECURSOS S.A.C.****, la señora Milagros Matilde Castañeda Silva se desempeñó con eficiencia y responsabilidad.*

Se expide el presente certificado para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

Oscar Mendoza Vargas
Gerente Cajamarca
Recursos S.A.C.

Cajamarca, 26 de Marzo del 2012.

Certificada con ISO 9001:2008

RECURSOS S.A.C.

GESTIÓN EMPRESARIAL, ESTUDIOS Y DESARROLLO ECONÓMICO

CERTIFICADO DE TRABAJO

RECURSOS S.A.C. *certifica que:*

La Señora ***Milagros Matilde Castañeda Silva*** *identificada con DNI No. 40748872, trabajó como Consultora Especialista en Formulación, Evaluación y Ejecución de Proyectos de Inversión Pública denominados:*

- *"Instalación del Servicio de pequeñas represas para riego presurizado en el Caserío de Maraypata, Distrito de la Encañada, provincia de Cajamarca".*
- *"Instalación del Servicio de pequeñas represas para riego presurizado en el Centro Poblado de Curapampa, Distrito de Huasmín, provincia de Celendín de la Región Cajamarca".*
- *"Instalación del Servicio de pequeñas represas para riego presurizado en el Caserío de La Chorrera, Distrito de Sorochuco,*
- *"Instalación del Servicio de pequeñas represas para riego presurizado en el Caserío de Quinuapampa Centro Poblado de Combayo, Distrito de La Encañada, Provincia de Cajamarca".*
- *"Instalación del Servicio de pequeñas represas para riego presurizado en el Caserío de Yerba Buena Chica, Distrito de La Encañada, Provincia de Cajamarca".*

Durante el periodo de Abril hasta Julio del 2012.

Durante su permanencia en ***RECURSOS S.A.C.****, la señora Milagros Matilde Castañeda Silva se desempeñó con eficiencia y responsabilidad.*

Se expide el presente certificado para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

Oscar Mendoza Vargas
Gerente Cajamarca
Recursos S.A.C.

Cajamarca, 30 de Julio del 2012.

Av. José Larco 101, Oficina 1001
Miraflores, Lima 18
+51 1 4444044 - +51 1 4449309
www.recursossa.com

Jr. Antonio Raimondi 172
Urb. San Luis, Cajamarca
+51 76 362232

RECURSOS S.A.C.
CONSULTORIA EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE TRABAJO

RECURSOS S.A.C. *certifica que:*

La Señora ***Milagros Matilde Castañeda Silva*** *identificada con DNI No. 40748872, apoyó como consultora en la "Formulación de Proyecto con perfil SNIP del Centro de Gestión Empresarial (CEREGE)", solicitado por el Gobierno Regional de Cajamarca, durante el periodo de Enero del 2008.*

Durante su permanencia en ***RECURSOS S.A.C.****, la señora Milagros Matilde Castañeda Silva se desempeñó con eficiencia y responsabilidad.*

Se expide el presente certificado para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

Oscar Mendoza Vargas
Gerente Cajamarca
Recursos S.A.C.

Cajamarca, 30 de Diciembre de 2008.

Av. Larco 101 Of.1001 Miraflores - Lima 18 - Perú
E- Mail: recursos@recursossa.com
http://www.recursossa.com

✆ 444-4044 • 447-9179 • 447-9180
Fax: (511) 444-9309

UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE
Laureate International Universities®

CERTIFICADO DE TRABAJO

La Jefe de Recursos Humanos de la Universidad Privada del Norte SAC:

CERTIFICAN:

Que la Sra. **MILAGROS MATILDE CASTAÑEDA SILVA,** trabajó en la Universidad Privada del Norte SAC, desde el 30 de setiembre del 2009 hasta el 01 de marzo del 2011, desempeñando el cargo de **Docente a Tiempo Parcial de la Carrera de Administración – UPN C**.

Extendemos el presente certificado a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Trujillo, 02 de marzo del 2011

UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE
Laureate International Universities
Erlith Tanchiva Segura
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE
Laureate International Universities®

Certifica a:

Milagros Castañeda Silva.

Por haber participado en calidad de **ASISTENTE** en la conferencia **TRAIN DE TRAINERS-COMUNICACIÓN EFECTIVA,** realizado el día 22 de febrero a las 6:00 pm del presente año.

Cajamarca, febrero del 2012

Pedro Mendoza Murrugarra
Gerente de Sede UPNC

Marco Florian Rodriguez
Director Académico UPNC

www.upnorte.edu.pe
Central de Informes UPN
(076) 36-16-46

Av. Vía de Evitamiento Norte Cuadra 15
Cajamarca - Perú
informes_cajamarca@upnorte.edu.pe